

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

**Facultad de Filosofía y Letras**



**El proceso de inclusión de los estudiantes con capacidades  
diferentes aplicado en la Preparatoria 2 de octubre de 1968  
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

por

Verónica Beltrán Martínez

Tesis para obtener el grado de  
Maestra en Educación Superior

Director:

Dr. José Gabriel Montes Sosa

Diciembre 2023

## DEDICATORIA

Papi, hace años que no estás conmigo, pero tu recuerdo y tu educación siempre  
esta.

¡Te amo!

Má, mi corazón está roto, desde hace 3 años, cada día te extraño más, me hace  
falta tu abrazo y sé que estarías apoyándome como siempre.

¡Te amo mucho!

A Fer, te agradezco por tu apoyo, por el tiempo, tus palabras y el amor  
incondicional.

¡Te Amo!

Isra, pequeño mío, te agradezco tanto por tu apoyo, tus porras, tus mensajes.

¡Te Amo!

Betty, no hay palabras que abarquen todo mi agradecimiento, por tu apoyo,  
consejos, paciencia, ayuda y estar ahí estos dos años. Gracias, mil gracias.

Te quiero muchísimo

Paty, gracias por tus bendiciones y cariño, siempre estás presente en cada etapa  
de mi vida.

TQM

Raúl, siempre estas apoyándome gracias por todo.

TQM

Chío, gracias por tu apoyo incondicional.

TQM

Luis, TQM cuñado.

A mis sobrinos Raúl, Adrián y Ángel, los quiero mucho.

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi más sincero agradecimiento a mi asesor Dr. José Gabriel Montes Sosa por todo el apoyo que me brindó, los consejos y el enriquecimiento al desarrollo de este trabajo, el cual no hubiera podido terminar sin todas sus recomendaciones y observaciones. Este trabajo no ha sido fácil, pero sin sus valiosos comentarios hubiera sido imposible.

A mi comité tutorial Dra. Karla Monserratt Villaseñor Palma y Mtro. Marco Antonio Rojas Cortés, por todo el apoyo brindado a este trabajo para enriquecerlo.

Al Mtro Marco por cada palabra, consejo y por ayudarme de una manera más simple, gracias.

Al Mtro. en Tec. Educativa José Rosas Ibarra por su apoyo, gestión y facilidades para mi investigación, trabajo y acceso a la preparatoria 2 de octubre de 1968, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Al M.C. Alberto Martínez Torres por la ayuda y el apoyo necesario para tener la facilidad de acceso a la preparatoria, gracias por estos dos años de seguimiento de mi trabajo.

A la Mtra. Jeanette Avendaño Bautista, te agradezco todo tu apoyo por tantos años y por tu comprensión para mi trabajo.

Gracias a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por las facilidades brindadas para llevar a cabo mis estudios.

Gracias al CONAHCyT por el financiamiento otorgado para el desarrollo de esta investigación.

## RESUMEN

Según informes de la Organización Mundial de la Salud (WHO) junto con el Banco Mundial, cerca del 15% de la población en el mundo padece alguna forma de discapacidad (Banco Mundial, 2023). Además, algunas personas han tenido algún tipo de exclusión, por tal motivo, se ha buscado integrarlas, en particular, en escuelas inclusivas, el problema es que no existen lineamientos para la integración y no se cuenta con la infraestructura necesaria. Por lo que se realiza un estudio dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para establecer cómo se lleva a cabo dicho proceso. La preparatoria cuenta con más de 2,500 alumnos y más 100 académicos. El estudio se llevó a cabo utilizando cuestionarios diseñados con la escala de Likert, dirigidos a alumnos, profesores y personal administrativo. El estudio acerca de la inclusión de las personas con capacidades diferentes se llevó a cabo durante el periodo de agosto 2021 hasta mayo 2023. La investigación de este trabajo se realiza debido a que derivado del análisis realizado, la BUAP cuenta con protocolos y entonces es importante realizar el estudio de cómo se está llevando en la práctica dichos protocolos, y así, tener un estado actual de la

práctica, para obtener recomendaciones que se pueden llevar a cabo, de tal manera que la brecha entre lo escrito y la práctica, se disminuya. Cada cuestionario fue analizado, y se llegó a la conclusión de que falta inclusión dentro de las aulas, pero la comunidad aceptaría a compañeros con capacidades diferentes.

## **ABSTRACT**

According to reports from the World Health Organization (WHO) along with the World Bank, approximately 15% of the world's population suffers from some form of disability (Banco Mundial, 2023). In addition, some individuals have experienced various forms of exclusion; therefore, efforts have been made to integrate them, particularly in inclusive schools. The problem is that there are no guidelines for integration, and the necessary infrastructure is lacking. As a result, a study was conducted at the High School “2 de octubre de 1968” of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) to establish how this process is carried out. The high school has more than 2,500 students and over 100 academics.

The study was conducted using questionnaires designed with the Likert scale, directed at students, teachers, and administrative staff. The research on the inclusion of individuals with different abilities took place from August 2021 to May 2023. This study is conducted because, based on the analysis performed, BUAP has protocols in place. Therefore, it is important to study how these protocols are being implemented in practice and obtain the current state of the practice to provide recommendations that can be implemented. This is done in such a way

that the gap between what is written and what is practiced is reduced. Each questionnaire was analyzed, and the conclusion was drawn that there is a lack of inclusion within the classrooms. However, the community would be accepting of classmates with different abilities.

## ÍNDICE GENERAL

|                                                     |      |
|-----------------------------------------------------|------|
| DEDICATORIA.....                                    | i    |
| AGRADECIMIENTOS.....                                | iii  |
| RESUMEN .....                                       | v    |
| ABSTRACT .....                                      | vii  |
| ÍNDICE GENERAL .....                                | ix   |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                               | xiii |
| CAPÍTULO I .....                                    | 1    |
| INTRODUCCIÓN.....                                   | 1    |
| 1.1 Planteamiento del problema .....                | 9    |
| 1.2 Preguntas de investigación .....                | 12   |
| 1.3 Objetivos.....                                  | 12   |
| 1.3.1 Objetivo general .....                        | 13   |
| 1.3.2 Objetivos específicos.....                    | 13   |
| 1.4 Supuestos .....                                 | 13   |
| 1.5 Justificación .....                             | 13   |
| 1.5.1 Nivel Internacional .....                     | 14   |
| 1.5.2 Nivel Nacional.....                           | 19   |
| 1.5.3 Nivel estatal, regional e institucional ..... | 25   |
| 1.6 Viabilidad .....                                | 32   |
| 1.7 Limitaciones .....                              | 33   |
| CAPÍTULO II.....                                    | 34   |
| MARCO TEÓRICO .....                                 | 34   |
| 2.1 Inclusión .....                                 | 35   |
| 2.2 Diversidad.....                                 | 37   |
| 2.3 Tolerancia .....                                | 41   |
| 2.4 Capacidad diferente .....                       | 44   |
| 2.5 Educación inclusiva.....                        | 47   |
| 2.6 Actores en el modelo educativo inclusivo.....   | 49   |
| 2.7 Marco jurídico .....                            | 51   |
| 2.8 Normas oficiales.....                           | 54   |

|                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.9 Plan de Desarrollo Institucional – BUAP.....                    | 55  |
| CAPÍTULO III .....                                                  | 58  |
| MÉTODO .....                                                        | 58  |
| 3.1 Diseño.....                                                     | 58  |
| 3.2 Sujetos .....                                                   | 60  |
| CAPÍTULO IV .....                                                   | 62  |
| RESULTADOS .....                                                    | 62  |
| 4.1 Tipos de cuestionarios .....                                    | 62  |
| 4.2 Instrumento de medición .....                                   | 63  |
| 4.2.1 Instrumento.....                                              | 66  |
| 4.2.2 Construcción del instrumento.....                             | 73  |
| 4.3 Aplicación del instrumento a directivos y administrativos ..... | 76  |
| 4.4 Aplicación del instrumento a Profesores .....                   | 78  |
| 4.5 Aplicación del instrumento a Alumnos .....                      | 87  |
| CONCLUSIONES.....                                                   | 96  |
| Trabajo a futuro .....                                              | 98  |
| REFERENCIAS .....                                                   | 99  |
| APÉNDICE 1. ....                                                    | 111 |
| CARTAS DE BIOÉTICA .....                                            | 111 |
| ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO .....                              | 113 |
| APÉNDICE 2. ....                                                    | 114 |
| TABLA DE VARIABLES .....                                            | 114 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1 Porcentaje de población con capacidad diferente.....             | 4  |
| 1.2 Ubicación de la preparatoria 2 de octubre de 1968 .....          | 7  |
| 4.1. Proceso para la construcción de un instrumento de medición..... | 65 |
| 4.2 Concentrado de los ítems y su clasificación.....                 | 72 |
| 4.3 Instrumento de evaluación para administrativos.....              | 73 |
| 4.4 Instrumento de evaluación para profesores.....                   | 74 |
| 4.5 Instrumento de evaluación para alumnos.....                      | 75 |
| 4.6 Distribución de profesores por tipo de contrato.....             | 78 |
| 4.7 Distribución de edades de los profesores.....                    | 79 |
| 4.8 Distribución por sexo de profesores.....                         | 79 |
| 4.9 Respuestas de profesores al primer ítem.....                     | 80 |
| 4.10 Respuestas de profesores al segundo ítem.....                   | 81 |
| 4.11 Respuestas de profesores al tercer ítem.....                    | 81 |
| 4.12 Respuestas de profesores al cuarto ítem.....                    | 82 |
| 4.13 Respuestas de profesores al quinto ítem.....                    | 83 |
| 4.14 Respuestas de profesores al sexto ítem.....                     | 83 |
| 4.15 Respuestas de profesores al séptimo ítem.....                   | 84 |
| 4.16 Respuestas de profesores al octavo ítem.....                    | 84 |
| 4.17 Respuestas de profesores al noveno ítem.....                    | 85 |

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| 4.18 Respuestas de profesores al décimo ítem.....  | 86 |
| 4.19 Respuestas de profesores al onceavo ítem..... | 86 |
| 4.20 Distribución de edades de los alumnos.....    | 87 |
| 4.21 Distribución por sexo de alumnos.....         | 88 |
| 4.22 Respuestas de alumnos al primer ítem.....     | 89 |
| 4.23 Respuestas de alumnos al segundo ítem.....    | 89 |
| 4.24 Respuestas de alumnos al tercer ítem.....     | 90 |
| 4.25 Respuestas de alumnos al cuarto ítem.....     | 91 |
| 4.26 Respuestas de alumnos al quinto ítem.....     | 91 |
| 4.27 Respuestas de alumnos al sexto ítem.....      | 92 |
| 4.28 Respuestas de alumnos al séptimo ítem.....    | 92 |
| 4.29 Respuestas de alumnos al octavo ítem.....     | 93 |
| 4.30 Respuestas de alumnos al noveno ítem.....     | 94 |
| 4.31 Respuestas de alumnos al décimo ítem.....     | 94 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1 Capacidad diferente por estados en el rango de edad de 15 a 19 años.....                  | 5  |
| 1.2 Conferencias internacionales relacionadas con la educación inclusiva.....                 | 18 |
| 1.3 Experiencias en programas de atención a nivel nacional para promover la<br>inclusión..... | 21 |
| 1.4 Talleres que se han presentado en México relacionados con la inclusión...                 | 24 |

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

En México, históricamente cuando alguna familia tenía a un menor de edad con capacidad diferente era, en la mayoría de los casos un problema para la familia, existían familias que los escondían de la sociedad, o bien los metían a instituciones sin llevarles un seguimiento adecuado y en algunos casos muy particulares, los metían a escuelas las cuales tenían una educación especial como modelo educativo. Sin embargo, en las escuelas tanto de gobierno como particulares los menores con capacidades diferentes normalmente no eran aceptados. Aunque esta situación se enmarca en México, en muchos países ocurrían casos semejantes.

Inicialmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Declaración de los Derechos del Niño, Convención de los Derechos del Niño, Convención contra la Discriminación en Educación, entre otras (Montanez, 2015), han prohibido toda forma de exclusión o restricción a la enseñanza, no solo para

personas con capacidad diferente, sino también se incluyen a las minorías. En este punto, la UNESCO ha propuesto crear y utilizar políticas y programas inclusivos, para brindar una educación para aquellos grupos marginados y también a personas con capacidad diferente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], s.f.).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se han tenido grandes progresos hacia una universalidad, en las últimas décadas, sin embargo, todavía existen sectores en los cuales se tiene mucho trabajo por hacer, sobre todo con relación de la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes. En este sentido, el movimiento de Educación para Todos (EPT) se ha comprometido a proporcionar educación básica a todas las edades considerando que la educación es parte imprescindible en la búsqueda de un bienestar individual (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014).

Además, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se contemplaron en la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2015, se incluyeron 17 objetivos y 169 metas, en donde, se tiene de manera particular el garantizar una educación que sea tanto inclusiva como equitativa, así como el promover las oportunidades para alcanzar un aprendizaje permanente para todos. Una de las metas que se ha incluido, se refiere a infraestructura, en donde se considera que tener las construcciones y adecuaciones se deben contemplar las necesidades que tienen las personas con capacidades diferentes, a fin de ofrecer un entorno educativo seguro, inclusivo y sobre todo eficaz (Naciones Unidas, 2018).

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir del año 2012 ha incluido un glosario de términos sobre capacidades diferentes, de este modo, está la educación inclusiva que pretende asegurar que toda la población estudiantil pueda asistir a las mismas escuelas y cuenten con lo necesario para su atención, garantizando que alcancen los aprendizajes necesarios (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2012).

La inclusión ha sido una búsqueda por determinar una cultura escolar para derribar y minimizar las barreras y limitantes que hay. Para construir alternativas en cada ámbito educativo de acuerdo con sus necesidades particulares.

Se ha logrado que las escuelas tengan que aceptar a todos las personas con capacidad diferente, pero es ahí donde surgen los diversos problemas, iniciando con instalaciones no aptas para que toda persona tenga acceso de manera simple y, además, en general, los docentes no tienen la capacitación suficiente para brindar un apoyo metodológico adecuado, teniendo ahora dentro del aula cierto nivel de segregación.

A pesar de que una respuesta sistémica es la educación inclusiva en las escuelas, hoy en día se tiene una diversidad; por lo que se debe promover la igualdad de los derechos y las oportunidades, defender la diversidad y heterogeneidad reforzando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por lo cual, hoy se contemplan: Fortalecimiento de la comunidad educativa, enseñar a aprender y a pensar, y la interrelación entre los docentes, padres de familia y estudiantes; atendiendo también a las deficiencias individuales, promoviendo el progreso integral de los estudiantes, además, se busca el aumento de las capacidades tanto cognoscitivas, como afectivas y

sociales con la intención de crear cambios sociales, los cuales aspiren a una educación que sea justa, pero, sobre todo, solidaria.

Se deben emprender acciones, las cuales deben garantizar oportunidades igualitarias que sirvan como una acción ante la discriminación, pero también, se debe tener en cuenta la diversidad en las personas.



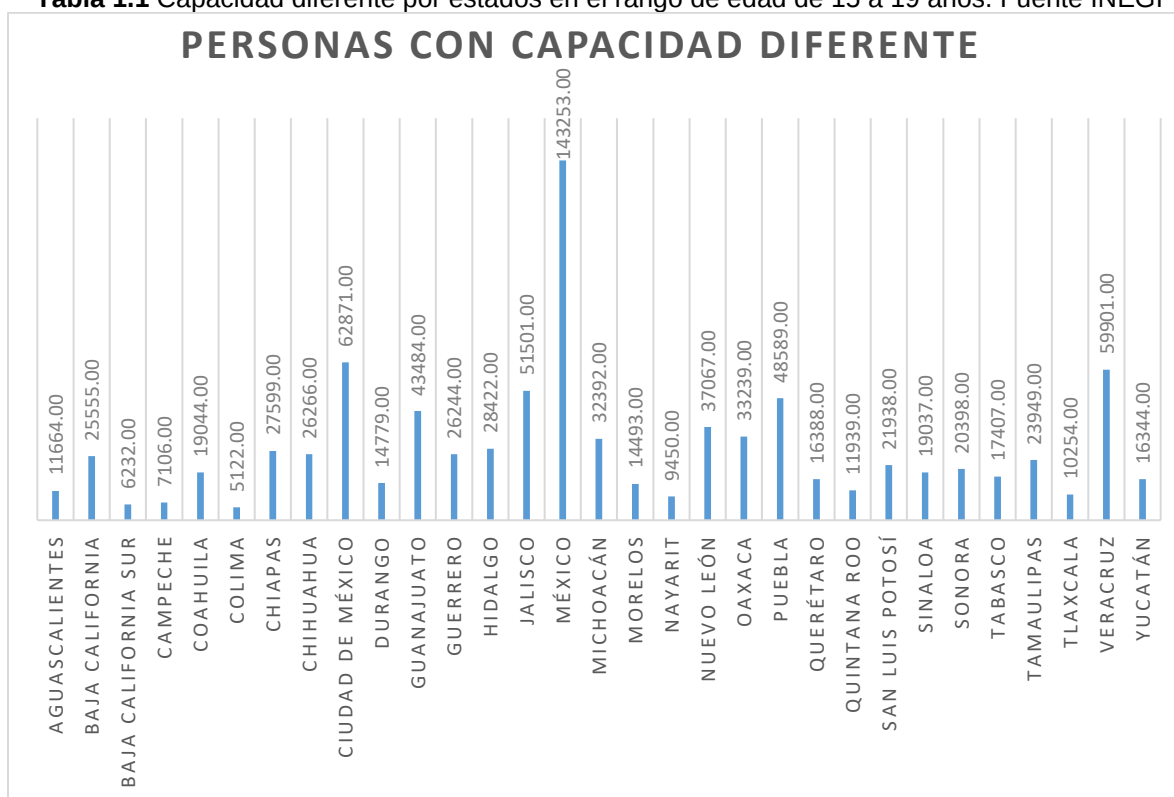
**Fig. 1.1** Porcentaje de población con capacidad diferente. Fuente INEGI

Como un dato importante, se puede mencionar que según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, en nuestro país existen 6,179,890 personas con algún tipo de capacidad diferente, lo cual significa que representa el 4.9% de la población total. Cabe hacer mención, que, del total de personas con algún tipo de capacidad diferente, el 53% son mujeres y el 47% son hombres. Además, la capacidad diferente que más se presenta es la de caminar, subir o bajar y la que menos se

presenta es hablar o comunicarse, esto se muestra en la figura 1.1, algunas personas pueden presentar más de una capacidad diferente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

Por otra parte, del total de personas con capacidad diferente en México, existen 905,390 personas en la edad de 15 a 19 años (que podrían estar cursando el nivel medio superior), y nuestro estado, Puebla, ocupa el cuarto lugar con 48,589 personas, precedido por Ciudad de México, Veracruz y Jalisco, esto se puede ver en la tabla 1.1.

**Tabla 1.1** Capacidad diferente por estados en el rango de edad de 15 a 19 años. Fuente INEGI



Por todo lo anterior, en las escuelas, en el caso particular de México, en la actualidad, en primer lugar, no se ha dado una capacitación a profesores para atender a estudiantes que requieren de materiales especiales o un apoyo metodológico

diferente, en segundo lugar, no se tienen los materiales educativos para la atención especializada y finalmente, la infraestructura no ha sido cambiada o modificada para atender las distintas necesidades que se presentan al atender a dichos estudiantes y en caso de existir no se encuentra de forma adecuada, ya que se llega a obstruir o no cumple con las normas oficiales. Para realizar esta investigación, se consideró a la preparatoria 2 de octubre de 1968 que ya considera algunas adecuaciones, pero no tiene una infraestructura completamente inclusiva.

Es por todo lo antes mencionado, por lo que es importante tener herramientas tanto para las instituciones como para los docentes que sirvan de soporte para que realmente exista una inclusión de todos los estudiantes dentro de cualquier institución educativa, en el desarrollo de esta investigación, se considera el caso particular de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (P2Oct-BUAP).

Es importante mencionar las características de la P2OCT-BUAP, la cual es una preparatoria perteneciente al Nivel Medio Superior (NMS) que ofrece la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), esta Unidad cuenta con 7 edificios, en los cuales se encuentran distribuidos las aulas de clases, laboratorios de informática, biología, química y física; también cuenta con biblioteca, sanitarios, cubículos, así como áreas administrativas, dirección, bodegas, etc. Además, cuenta con infraestructura en donde se pueden realizar las actividades físicas, como lo son clases, torneos deportivos, así como un auditorio al aire libre. Todos estos espacios se integran para que esta unidad sea una escuela representativa de calidad académica y deportiva, obteniendo varios logros, como lo son grandes índices de ingreso al Nivel Superior



conocimientos, habilidades, actitudes y valores. siendo la principal diferencia que el BUM es de manera semipresencial.

Cabe hacer mención que en la zona existen fraccionamientos cerrados y los habitantes de estos llegan en automóvil lo que hace que la zona este sin mucha circulación de peatones, por lo que se tiene un poco de inseguridad, por tal motivo, en su gran mayoría los padres de familia han decidido llevar a los estudiantes en automóvil. Además, por la conformación de la zona se provocan cuellos de botella, sobre todo en horas pico. El acceso mediante transporte público se encuentra retirado y se tiene que caminar para llegar.

Entre las diferentes preparatorias de la BUAP, la preparatoria 2 de octubre de 1968 se encuentra entre las tres primeras en cuanto a su nivel académico, es la más grande en población e infraestructura. Entre las preparatorias que existen en la zona, se considera que tiene la mayor población.

La tesis se encuentra estructurada de la siguiente manera: en el capítulo I se tiene la introducción en donde se incluye el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, objetivos, hipótesis, justificación, viabilidad y limitaciones del desarrollo de investigación, el capítulo II se tiene el marco teórico, en donde se contemplan los distintos conceptos y definiciones que permitirán una mejor comprensión de esta tesis. En el capítulo III se define el método que se utilizó en esta investigación, incluyendo el diseño y los sujetos. En el capítulo IV se especifica la aplicación del instrumento de medición proporcionando el análisis de los resultados obtenidos, finalmente se tienen las conclusiones, con el trabajo a futuro y los anexos.

## **1.1 Planteamiento del problema**

En este trabajo de investigación se han desarrollado las condiciones que sirvan como base para un desarrollo substancial de los docentes dentro de la P2OCT-BUAP, para que sean una práctica común en el aula y permitan el desarrollo de aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades en estudiantes con capacidad diferente.

Dentro de la BUAP a partir del año 2016 se creó el “Comité para la Promoción de la Igualdad Sustantiva en la BUAP”, como parte de la integración social, cuyo objetivo pretende favorecer la equidad, en donde no importe el sexo, la capacidad física, creencias o inclinación política. Además, se pretende tener un clima de respeto, con una sociedad más justa y promoviendo la participación de la comunidad universitaria. Durante este tiempo se han llevado a cabo pláticas, foros y cursos en apoyo de la inclusión. Actualmente, el programa de promoción de la Igualdad e Inclusión se encuentra dentro de la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU, s.f.).

Además, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) maneja un libro acerca del acompañamiento integral para estudiantes. En el cual se tratan distintos aspectos dentro de esta universidad para que los estudiantes logren llegar a buen término sus estudios, asimismo, se tiene una parte acerca de estudiantes con alguna capacidad diferente, primero en la del formador, considerando que necesidades puede llegar a tener un estudiante con alguna capacidad diferente, posteriormente, con currículos adaptados, finalmente, en la formación para el espectro autista y discapacidad visual (Sánchez, Sanz 2021).

Por otro lado, en la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP), tiene algunos trabajos, trabajando en conjunto con la fundación “Ilumina, ceguera y baja visión” han logrado certificaciones para personas invidentes y débiles visuales, este trabajo se ha tenido en conjunto con Microsoft, México. (UDLA, 2013). Este programa se extendió no solo a personas invidentes, sino a personas con diferentes capacidades, ya sean intelectuales físicas o auditivas, mediante cursos de diplomado dentro del programa denominado Certificación Laboral para Personas con discapacidad, en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización, la Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el Grupo Eduit y Fundación Microsoft de México (UDLAP 2019).

En la Universidad Iberoamericana crearon el Observatorio sobre la Inclusión Social de Personas con Discapacidad (OBINDI), cuya finalidad ha sido instaurar una red de instituciones para visibilizar la exclusión de personas con capacidad diferente y con lo cual generar propuestas para su inclusión, con lo cual se pretende tener una sociedad incluyente, y se pretende que sin tener en cuenta ninguna situación se puede acceder a condiciones de equidad y de esta manera puedan incorporarse a la sociedad dentro de su comunidad. Además, se cuenta con el programa de inclusión: “Somos uno más”, que da atención, y potencia las capacidades de los estudiantes que permitan el desarrollo para tener una vida autónoma a personas con discapacidad intelectual; en este programa se cuenta con instalaciones especiales y con un programa de tres a cuatro años de permanencia (IBERO 2016, IBERO 2022).

Por otro lado, el gobierno federal en el año 2014 creó el programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), con siete programas repartidos en: cinco programas para nivel básico, un programa para nivel medio superior y uno para nivel

superior. Se basa en el derecho universal al aprendizaje y de una sociedad constituida por una diversidad de actores en la misma. Se pretende tener modelos educativos que sean inclusivos y pertinentes que permitan un aprendizaje para todos; para lograr una sociedad más justa. Se busca beneficiar a las escuelas, sobre todo a las públicas para generar acciones que brinden la equidad y que apoyen la inclusión de estudiantes con capacidad diferente, buscando una cobertura a toda la nación (PIEE 2018).

En muchas ocasiones los estudiantes con capacidades diferentes tienen que lidiar no solo con el problema de salud o el problema mental que tienen, sino además, con el rechazo de una parte de la sociedad, entonces llegar a una institución educativa, como lo es la P2OCT-BUAP, y que el estudiante no encuentre el apoyo suficiente para poder desenvolverse de manera adecuada puede llegar no solo a ser frustrante para el estudiante, sino que también puede hacer que se sienta anímicamente mal, al ver que no tiene las mismas capacidades que los demás, pero incluso se puede llegar a cuadros severos de depresión. Esto sin considerar que se estarían violando sus derechos.

Por lo anteriormente mencionado, es importante brindar diferentes apoyos a la planta docente de la P2OCT-BUAP no solo para aceptar a estudiantes con capacidad diferente, sino además para que realmente exista una inclusión dentro del aula y que los estudiantes con capacidad diferente puedan desarrollarse de manera adecuada, y se consideren como parte de la comunidad. Por eso es importante tener un estudio de cuál es la situación en México de las instituciones educativas para poder brindar las condiciones para que la P2OCT-BUAP comprenda la necesidad tanto de la capacitación a su personal y lograr un apoyo, como de tener instalaciones adecuadas.

## **1.2 Preguntas de investigación**

Partiendo de los elementos anteriormente mencionados y ante las situaciones presentadas, se estableció la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se da el proceso de inclusión de los estudiantes que presentan capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP?

En las preguntas particulares se plantearon las siguientes:

1. ¿Cuáles son las condiciones necesarias que favorecen una educación inclusiva de los estudiantes que presentan capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP?
2. ¿La educación inclusiva de los estudiantes que presentan capacidades diferentes está relacionada con la actitud de los docentes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP?
3. ¿Existen condiciones que permitan una educación inclusiva de los estudiantes con capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP?

## **1.3 Objetivos**

A partir de las preguntas de investigación, se enuncian los objetivos, por lo que inicialmente se presenta el objetivo general y a continuación los objetivos particulares planteados para este trabajo de investigación:

### **1.3.1 Objetivo general**

Identificar el proceso de inclusión de los estudiantes que presentan capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

1. Indagar acerca de las condiciones en las aulas e instalaciones que son favorables para una educación que sea inclusiva en las personas que presentan capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP.
2. Proponer mejoras en las aulas e instalaciones que favorezcan una educación inclusiva de las personas que presentan capacidades diferentes en la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP.

## **1.4 Supuestos**

Con base a lo anteriormente planteado, se establecieron los siguientes supuestos:

La educación inclusiva de los estudiantes que presentan capacidades diferentes está inscrita en la cultura escolar de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP.

El componente actitudinal de los docentes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 – BUAP, es parte de la cultura escolar.

## **1.5 Justificación**

En el presente trabajo de investigación, es necesario realizar la justificación de este, por lo que, en primera instancia, se realiza un recorrido a nivel internacional en donde se tienen las pautas de los diferentes organismos a nivel mundial que han realizado un

trabajo a favor de la inclusión. Posteriormente, se dan los trabajos que se han realizado a nivel nacional donde se muestran los distintos indicadores brindados por las instituciones competentes para lograr la inclusión en todos los estados dentro del país, así como los cambios realizados a nivel nacional concerniente a legislar en pro de la diversidad y la inclusión. El siguiente nivel que se aborda, es a nivel regional, el cual comprende el estado de Puebla; realizando una revisión de los logros alcanzados para tener escuelas que brinden la inclusión como parte de ellas. Finalmente, se considera a nivel institucional, donde se contempla para este trabajo de investigación la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, considerando qué lineamientos se han propuesto para lograr la diversidad e inclusión dentro de la institución, en el caso particular del nivel media superior.

### **1.5.1 Nivel Internacional**

A nivel internacional, históricamente hablando, a partir de la década de los años 90, diversas organizaciones internacionales inician los trabajos para contemplar la inclusión como un derecho y que los países adheridos a dichas organizaciones consideraran cada uno de estos derechos. Por lo cual se puede mencionar las siguientes organizaciones:

- En 1989 se realiza la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). Donde se crean los derechos de todos los niños; y que son exclusivos para ellos. Además, se establecen 4 elementos básicos: la no discriminación, la primacía de interés superior de los menores de edad, garantizar la supervivencia con un

desarrollo pleno y finalmente, que se garantice la participación de los niños. Este trabajo incluye 54 artículos para lograr lo anteriormente expuesto (UNICEF, 2006).

- En 1990 se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, por parte de Humanium. En la cual se analiza si las necesidades básicas de aprendizajes se están satisfaciendo. Debido a que a pesar de que inicialmente se tiene como parte de los derechos humanos, el derecho a la educación, una realidad es que existe un gran porcentaje de la población sin acceso a la misma, y es por este motivo que esta conferencia se formula. El principal objetivo es el derecho de toda persona a la educación (Humanium, 1990).
- En 1994 se desarrollan las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad por parte de la ONU. Que simboliza un compromiso que es tanto moral como político para que los gobiernos implementen y apliquen leyes que permitan la igualdad para aquellas personas que presentan capacidad diferente. Se considera que las leyes deben contemplar cambios tanto en el entorno físico, como los servicios que se brindan, las actividades a realizar y en la información. Consisten en 22 normas que abarcan todos los aspectos de la vida de una persona, estas normas contienen la toma de consciencia, atención médica, rehabilitación y apoyo; en el área de la igualdad, resalta el rubro de la educación, en donde se afirma que todos los niños tienen derecho a una igualdad de educación en nivel primaria, secundaria y profesional; en donde la responsabilidad de las personas con

capacidad diferente debe recaer en las autoridades docentes (Naciones Unidas, 1994).

- Otro evento que se tuvo en 1994 es la Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En donde se busca que todos tengan las mismas posibilidades de tener una educación, la cual debe ser de calidad, mediante el compromiso de las naciones asistentes (UNESCO, 1994).

Se puede considerar que la Declaración de Salamanca es uno de los movimientos más importantes debido a que se dio un apoyo por parte de las naciones participantes para generar los principios, las políticas y las prácticas que permitan tener una educación para todas las personas sin considerar particularidades.

Es importante destacar que, en el año 2000, dentro de la reunión del Foro Mundial sobre la Educación, se revisaron los progresos obtenidos durante la última década en este tenor y se contempla que la educación debe abarcar las necesidades de personas de escasos recursos económicos, los desamparados, menores que trabajan, habitantes de zonas de difícil acceso, minorías étnicas, niños que habitan zonas de conflictos, con enfermedades, con hambre y personas con capacidades diferentes. Es importante centrar la educación para mujeres y niñas (UNESCO, 2000).

En los últimos veinte años, el trabajo para tener una inclusión ha continuado, y se presentó en 2009, en donde se crean las Directrices sobre Políticas de la Inclusión en la Educación, las cuales se publican por la UNESCO, lo más destacado de estas directrices es un progreso a nivel mundial, teniendo una disminución en el índice de

niños sin escuela y un incremento en la matriculación de estos en los diferentes niveles. Además, en los últimos diez años se ha dado mayor apoyo a alumnos no escolarizados, a los que no tienen fácil acceso, pero sobre todo a aquellos que, a pesar de poder asistir a la escuela, son excluidos del proceso de aprendizaje (UNESCO, 2009).

Es importante identificar algunos conceptos importantes, dentro de las directrices anteriormente mencionadas de la UNESCO el significado de promover la inclusión es:

*“(...) estimular el debate, alentar actitudes positivas y mejorar los marcos sociales y educativos para hacer frente a las nuevas demandas en materia de estructuras y gobernanza de la educación. Entraña mejorar las contribuciones, los procesos y los entornos con miras a promover el aprendizaje en el nivel del educando en su entorno de y en el nivel del sistema, para apoyar la experiencia educativa en su conjunto”. (UNESCO, 2009, p. 7).*

Como se ha visto, se tienen grandes organizaciones, pero sobre todo se tienen una diversidad de compromisos a nivel internacional que tienen como eje central para el desarrollo, la educación. Constantemente se han realizado eventos como convenciones, además de pactos entre gobiernos de diferentes países, en donde ratifican que “debido al carácter jurídicamente vinculante de muchos de los pactos, se ha logrado situar la educación como un derecho no menos importante que los civiles y políticos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL et al., 2010, p. 21).

En la tabla 1.2 se muestran algunas de las conferencias que se han organizado a través de los años, en materia de educación inclusiva, en donde se puede ver el

interés a nivel internacional por establecer las políticas necesarias para que todas personas que presentan alguna capacidad diferente tengan a su alcance la educación.

**Tabla 1.2** Conferencias internacionales relacionadas con la educación inclusiva.

| Conferencia                                                                                            | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conferencia Internacional de Educación – Ginebra 2008                                                  | El tema es la educación inclusiva, cuyo objetivo fue: <i>“Formular y aplicar políticas que estén realmente orientadas a una “educación inclusiva” exige importantes esfuerzos en todo el mundo y en general representa un verdadero reto.”</i> (UNESCO 2009)                                                                     |
| Conferencia internacional. La educación inclusiva: vía para favorecer la cohesión social – Madrid 2010 | Pensando en promover la cohesión social y competitividad, se tiene por objetivo: “Reflexionar sobre la educación como uno de los aspectos esenciales para la inclusión social en el Marco del Año europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión.” (Ministerio de educación, 2010)                                            |
| Congreso internacional Educación Inclusiva – España 2017-2022                                          | Evento anual para la revisión e intercambio de experiencias en educación inclusiva, el objetivo es “reflexionar sobre las políticas socioeducativas desde un enfoque inclusivo” (Red AGE, 2017)                                                                                                                                  |
| Conmemoración de la Conferencia Mundial de Salamanca y su Influencia en América Latina – Santiago 2019 | A 25 años de la conferencia mundial de Salamanca, que trata acerca de las necesidades educativas especiales; como objetivo se tuvo el “garantizar a todos los niños, en particular con necesidades educativas especiales, el acceso a las oportunidades educativas y; actuar para conseguir que sean de calidad.” (Blanco, 2019) |
| VII Congreso Internacional de Educación Especial e Inclusiva – Ecuador 2021                            | Es un lugar para el intercambio del ámbito educativo que sirva para el intercambio, el conocimiento e intercambio de educación, para la formación, la intención inicial era dar a conocer aquellas tendencias en la educación que son de innovación y poder                                                                      |

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                            | aprovechar de manera efectiva las tecnologías que permitan potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje para la educación especial, mediante la promoción de la investigación y mediante la socialización. (CIDE, 2021)                                                                                                                                                                                                                                           |
| Primer Congreso Internacional de Educación Inclusiva (CIEI) – Monterrey SF | Esta conferencia está dirigida a personas interesadas con la educación inclusiva, tiene por objetivo: “Compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas que mejoren las políticas y las acciones respecto a la educación inclusiva entre profesionales, investigadores y público en general, con el fin de construir una red internacional de apoyo para la difusión e intercambio de buenas prácticas en relación con la educación inclusiva”. (UANL, S.F.) |

### 1.5.2 Nivel Nacional

En México, se han tenido distintos avances en materia de inclusión educativa, para lo cual se revisarán algunas de ellas.

En el año 2001 se origina un sustento legal que permite la igualdad y que se elimine la discriminación, entonces se crea Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En esta ley, se comprende un conjunto de disposiciones generales que permiten promover la igualdad y se compagina con el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, se contemplan un conjunto de medidas para prevenir la discriminación, con un grupo de restricciones y prohibiciones para la mejora de la convivencia y eliminación de la discriminación; creación del consejo nacional para prevenir la discriminación y sus atribuciones. Se contempla una serie de artículos de procedimientos de quejas, conciliación, investigación y resolución;

contemplando medidas administrativas y reparación, finalmente un recurso de revisión (CONAPRED, 2001).

Al desarrollar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se crea el Consejo Nacional para PREvenir la Discriminación (CONAPRED), ley que en 2014 es reformada.

El CONAPRED fue aceptado en el año 2003 por parte del Estado, con el objetivo de prevenir y además eliminar la discriminación. Además, debe promover políticas y medidas que sirvan para el desarrollo social, así como para tener avances en cuanto a la inclusión para que se garantice el derecho a la igualdad. Otra tarea que el CONAPRED lleva a cabo es acerca de los actos de discriminación tanto en el ámbito de las autoridades como entre particulares. Es importante mencionar que esta institución cuenta con una entidad jurídica propia y es independiente para la toma de decisiones ante las resoluciones que dé para las quejas.

En el año 2011 se presenta la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, la cual presentó modificaciones en el año 2018. Dicha ley consta de cuatro títulos y 60 artículos, en los cuales se definen cada uno de los tipos de capacidades diferentes, estimulación, igualdad, lenguaje, entre otros. Además, se contemplan los derechos de las personas con capacidad diferente, tales como salud y asistencia social, trabajo y empleo, educación, accesibilidad y vivienda, transporte público y comunicaciones, desarrollo social, recopilación de datos y estadística, deporte, recreación, cultura y turismo, acceso a la justicia y libertad de expresión, opinión y acceso a la información.

En el año 2014 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza un diagnóstico para poder dar respuesta a los lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales, en donde se pueda justificar la creación, o si fuera el caso la ampliación o modificación. Se contemplan 7 programas que se han tenido para promover la inclusión en los diferentes niveles y en diferentes grupos de atención, los cuales se resumen en la tabla 1.3.

**Tabla 1.3** Experiencias en programas de atención a nivel nacional para promover la inclusión (tomado de SEP, 2014).

| <b>Programa</b>                                                                                                   | <b>Experiencia en la Atención Nacional</b>                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.                                           | Apoyo en la ampliación de oportunidades para alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) para que puedan tener acceso a la educación básica y logren terminarla. Este programa presenta algunos buenos resultados en los estados.                   |
| Educación preescolar y primaria para niños de familias jornaleras agrícolas migrantes.                            | Este programa ha permitido que niños migrantes eviten el rezago y asistan a clases con materiales específicos que les permitan no atrasarse y puedan acreditar sus estudios, llevando un registro de los niños.                                                       |
| Programa de asesor técnico pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural | Este programa apoya la atención para escuelas que son de habitantes indígenas y sobre todo que hablen alguna lengua. El apoyo consiste en la creación de un marco curricular incluyendo materiales, además de la capacitación de maestros para una atención adecuada. |
| Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria                                                       | La finalidad de este programa es mejorar la calidad de los alumnos de las telesecundarias, teniendo apoyos para asesorías y capacitaciones a docentes, así como su actualización.                                                                                     |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable              | En busca de una disminución de la desigualdad, se busca brindar apoyo a aquellas instituciones que atienden a personas en situación vulnerable.                                                                                            |
| Educación para Personas con Discapacidad                         | Este programa es exclusivo para la atención de alumnos con alguna capacidad diferente, buscando el apoyo para que dicho alumnado pueda concluir satisfactoriamente sus estudios a nivel profesional, se dan becas para lograr su objetivo. |
| Fortalecimiento a las Acciones Asociadas a la Educación Indígena | Este programa sirve para el fortalecimiento en escuelas con niños indígenas, mediante apoyos económicos para un desarrollo más equitativo y sin que se sientan excluidos.                                                                  |

En el año 2018 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en México, da a conocer los derechos de las personas con capacidad diferente, reconociendo los trabajos realizados a nivel internacional y nacional. Se reconoce que México en el año 2007 firmó un acuerdo internacional para respetar y garantizar los principios y derechos de las personas con capacidad diferente, resolución realizada por la ONU. La cual en el artículo 24 habla de la educación y que menciona que se tiene:

*“Derecho a la igualdad de oportunidades dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida.”*

(CNDH, 2018a)

Posteriormente, en el año 2020 la CNDH de México realizó un análisis acerca del estado que tienen los niños y adolescentes con capacidad diferente en el aspecto de la educación dentro de nuestro país. Se está considerando que el Estado tiene la obligación de proteger los derechos humanos en especial en personas con capacidad diferente. En este estudio concluyen que: El cambio realizado al artículo 3° de la

constitución política de los Estados Unidos Mexicanos resulta positivo en beneficio de los niños con capacidad diferente. Por otro lado, en la Ley General de Educación, el artículo 64 es preocupante que se diga “condiciones necesarias”, ya que carece de precisión. Además, resulta que la información aportada por las distintas autoridades educativas es confusa, careciendo dentro del área educativa de un plan integral que permita la accesibilidad considerando instalaciones, transporte e incluso tecnologías de la información y comunicación. Existen pocas opciones de educación para la vida para personas con capacidad diferente. Una gran mayoría de las entidades federativas no tienen información acerca de estudiantes con capacidad diferente de habla indígena, mostrando un vacío en este aspecto. Con lo anteriormente planteado es notorio que la educación inclusiva solo esta vista, en México, como un conjunto de buenas intenciones, pero sin una garantía de una vida plena. (CNDH, 2020)

Finalmente, en México, históricamente hablando, se ha presentado la inclusión de personas con capacidad diferente a fin de tener condiciones de igualdad, pero sigue existiendo una brecha. En el año 2019, la autoridad federal ha considerado estas problemáticas y en afán de establecer un compromiso en pro de la educación inclusiva, decretó una reforma al artículo 3° constitucional, para tener el compromiso dentro de la agenda nacional, el artículo, cita que:

*“Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación”* (García, 2020, p. 33)

Se han llevado diferentes foros, talleres y cursos para atender la necesidad de capacitaciones para académicos, los cuales se muestran en la tabla 1.4.

**Tabla 1.4** Talleres que se han presentado en México relacionados con la inclusión (tomado de CNDH, 2020).

| <b>Taller</b>                                                    | <b>Objetivo</b>                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Atención a Estudiantes con Trastorno de Espectro Autista         | Conocer las distintas estrategias didácticas que sirvan de apoyo para el proceso de enseñanza – aprendizaje para alumnos con Trastorno de Espectro Autista.         |
| Madres y Padres de Estudiantes con Trastorno de Espectro Autista | Desarrollar estrategias de atención para las competencias de aprendizaje para familias con hijos con discapacidad psicosocial.                                      |
| Atención a Estudiantes con Hipoacusia o Sordera                  | Derechos en la educación para el manejo de estudiantes con hipoacusia o sordos, con acceso universal.                                                               |
| Atención a Estudiantes con Ceguera o Baja Visión                 | Manejo de estrategias para la atención educativa en personas que tienen discapacidad visual.                                                                        |
| Atención a Estudiantes con Parálisis Cerebral Infantil           | Manejo por parte del docente en alumnos con parálisis cerebral.                                                                                                     |
| Diversificación y Enseñanza Diferenciada en el Aula              | Realizar propuestas para lograr eliminar barreras en el aprendizaje para lograr su desarrollo significativo tanto en alumnos con capacidad diferente como sin ella. |
| El Arte como Medio de Expresión en las Personas con Discapacidad | Mediante el arte, como medio de expresión lograr la inclusión en personas con capacidad diferente                                                                   |
| Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación             | Presentar distintas formas de comunicación en el ámbito educativo y en la vida diaria.                                                                              |
| Tecnología de Asistencia en el Salón de Clases                   | Uso de las tecnologías de la información para la asistencia en el aula educativa                                                                                    |

### **1.5.3 Nivel estatal, regional e institucional**

A nivel estatal, dentro del estado de Puebla se han llevado a cabo diversos trabajos acerca de la inclusión en la educación.

Para empezar, en el plan de desarrollo estatal se proponen cuatro enfoques transversales: infraestructura, pueblos originarios, igualdad sustantiva y cuidado ambiental y atención al cambio climático como una forma de articular acciones conjuntas. Dentro de esta transversalidad, se tiene que se debe: “Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.” Además, se considera uno de los objetivos de desarrollo sostenible el poder “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (Barbosa, H.M, 2019)

Por otro lado, en el plan de desarrollo municipal se menciona como una alineación a los objetivos de desarrollo el “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, dentro de los ejes de desarrollo humano, urbanismo y medio ambiente y en el de gobierno innovador y finanzas sanas. (Rivera, P.E., 2021)

En el año 2004, el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE) apertura una nueva licenciatura en el área de educación especial, para brindar una atención a aquel núcleo de la sociedad con discapacidad intelectual, considerando cuatro áreas principalmente: visual, motriz, auditiva y principalmente intelectual. En su plan de estudios se plantea la formación de profesionales de la educación con la capacidad de

organizar ambientes de aprendizaje inclusivo para responder a la diversidad con base a un enfoque inclusivo<sup>1</sup>.

Por otro lado, el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la SEP estatal, en el año 2017 llevaron a cabo el sexto foro de educación inclusiva en Puebla, para apoyar a personas con capacidad diferente, para que lleven una vida digna, garantizando que los estudiantes con alguna capacidad diferente ingresen en escuelas regulares, pero teniendo un aprendizaje que se eficaz, para lograr una vida bien desarrollada cuando sean adultos. En este evento se dieron a conocer herramientas y avances tecnológicos que sirven de apoyo para la inclusión en el aula de estudiantes con capacidad diferente (Patronato del Sistema Estatal DIF, 2017).

Además, el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Puebla (IEEA) junto con la subsecretaria de Educación Pública firmaron en diciembre de 2020 un convenio de cooperación con la intención de impulsar la inclusión social, rehabilitación integral y para promocionar la educación, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de aquellas personas con capacidad diferente (IEEA, 2020).

Cabe hacer mención que universidades dentro del estado han realizado trabajos en pro de la inclusión, así, por ejemplo, se tiene la Universidad Anáhuac, quien en el 2020 realizó el 1er. Coloquio de Inclusión Social, con la participación de expertos en la materia. Además, de que imparten un diplomado en Responsabilidad social: inclusión y equidad; así como, la Especialidad en Inclusión Educativa. (Anáhuac, 2020)

Por otro lado, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) en el 2020 crean el sistema de Integridad Institucional, con el objetivo de atender de

---

<sup>1</sup> <https://www.bine.mx/lie>

manera eficiente cualquier problema que no cumpla con la protección e inclusión de la comunidad, además de estar dentro de un marco de ética, con respeto, honestidad y transparencia. En este sistema se definen un conjunto de políticas, normas y protocolos. (UPAEP, 2020)

Es importante mencionar que la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP) lleva diferentes programas y acciones para tener una inclusión, entre los que se pueden mencionar: el Foro Nacional por una inclusión, en donde alumnos de las diferentes licenciaturas participan; Certificaciones para personas con discapacidad visual, mediante un convenio con la compañía Microsoft; Foro de la inclusión laboral, en donde se busca encontrar una apertura de las empresas para que integren tanto a personas con capacidad diferente como personas de la tercera edad, el taller de inclusión artística, en donde personas con capacidad diferente participan para lograr un vínculo con la sociedad; entre otro. Como se puede ver, la UDLAP considera importante la inclusión de tal forma que ha recibido reconocimiento por parte del Sistema Estatal DIF. (UDLAP, 2015)

En este mismo contexto, la Universidad Iberoamericana, Puebla; en el 2015, mediante su rector impulsó tener las puertas abiertas, manteniendo espacios para involucrar a jóvenes en su educación; siendo esto parte primordial de las universidades jesuitas. Dando respuesta de manera interna y externa; de manera interna brindando los espacios para que personas con capacidad diferente tengan acceso a estudios universitarios y de manera externa formando profesionistas que den respuesta a los diferentes problemas que se tienen en la sociedad. (U Ibero Puebla, 2015)

El Tecnológico de Monterrey campus Puebla, en el año 2019, ha desarrollado el Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana, cuyo objetivo principal es tener una institución que sea más igualitaria, segura, incluyente, diversa y sin discriminación. En este centro se atiende a situaciones de dignidad, además de coordinar estrategias para la inclusión, sensibilizando y generando vivencias y estrategias que sean participativas. Este centro pretende ayudar a consolidar en la comunidad de este Instituto acciones que reconozcan la dignidad de todas las personas. Además, mantienen tres ejes principales: cultura para el respeto a la dignidad, una comunidad que sea inclusiva, con diversidad y equidad; y que el entorno universitario sea seguro. Se dará servicio tanto a profesores como estudiantes, así como soporte a la comunidad. (Tec, 2019)

En lo que respecta a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el marco del Modelo Universitario Minerva (MUM), en el año 2007, el cual fue un proceso de Reforma Universitaria, en donde mediante la consulta a los diferentes actores dentro y fuera de la misma institución, plasmando su sentir, se crea el MUM para desarrollar una propuesta de la función de la Universidad hacia la sociedad, para brindar un bienestar social y en busca de la mejora de la calidad de vida. El proyecto generó 10 ejes temáticos, en particular en el punto IV, de integración social, se propone el diseño de currículos inclusivos y colectivos. Además, dentro de los fundamentos del MUM, se establece la visión para la Universidad como sigue (MUM 2007):

*“Queremos vernos como una universidad pública comprometida e integrada con la sociedad a la que se debe, con una oferta académica diversificada en una institución educativa incluyente, promoviendo en los estudiantes la responsabilidad de su aprendizaje, generando conocimientos que impacten en*

*el desarrollo social y que contribuyan al avance de la cultura, la ciencia y la tecnología, formando un sistema y una comunidad con otros niveles educativos y con la sociedad, egresando ciudadanos integrales, con espíritu de liderazgo y de responsabilidad. [sic]”*

Posteriormente, en el marco del plan de desarrollo 2017-2021 y continuando con un trabajo de inclusión, se establece que el:

*“Ingreso, Permanencia, Eficiencia Terminal y Titulación, establece la responsabilidad de ofrecer condiciones que aseguren la inclusión en el acceso de los niveles de educación media superior y superior, así como, promover la permanencia de la comunidad estudiantil hasta lograr la conclusión de sus estudios y obtener la certificación o titulación correspondiente”. (BUAP, s.f)*

Por tal motivo en el año 2018, se crea la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) cuyo objetivo es coordinar la igualdad e inclusión entre los estudiantes, con las siguientes actividades: un programa que atienda a la igualdad y llevar a cabo las capacitaciones en temas de inclusión e igualdad. Sin embargo, desde el año 2015, se generó un reglamento que garantiza a los estudiantes la igualdad, con una perspectiva de género, inclusión y derechos humanos.

La DAU ha sido la dependencia encargada del programa de atención a la igualdad, entre estudiantes, con capacitaciones que abordan temas de inclusión y promoción de esta. Algunos de los temas que se consideran son:

- Lenguaje incluyente
- Multiculturalidad
- Respeto a la diversidad corporal

- Respeto: Fomentando espacios incluyentes

En el año 2019, la DAU, llevó a cabo un ciclo de conferencias bajo el nombre de “Rumbo a la inclusión de personas con discapacidad en la BUAP”, en la Facultad de Filosofía y Letras<sup>2</sup>, en este foro se mencionó la relevancia de generar políticas y las condiciones necesarias para tener una educación de calidad y equidad en estudiantes con capacidad diferente, aunque la matrícula de estudiantes con capacidad diferente es mínima, se requiere que dichos estudiantes no se sientan relegados.

Es importante mencionar, que en distintos foros dentro de la BUAP se han llevado a cabo diferentes elementos con la finalidad de llevar a cabo la inclusión. Algunos de ellos se llevaron a cabo dentro de las diferentes ediciones de la Feria de Proyectos (FEPRO) dentro de la Facultad de Ciencias de la Computación (FCC), como es el diseño del portal web “Enséñale”, que sirve un soporte para el aprendizaje del lenguaje de señas mexicano, dicho portal cuenta con diferentes herramientas que sirven de ayuda para aprender el alfabeto, los números, colores, entre otros (FEPRO, 2016a).

Además, también en este evento se tiene un prototipo de software para el apoyo a personas con deficiencias visuales y auditivas, brinda apoyo para responder a un examen mediante la identificación de señas y su traducción, además de que el examen lo presenta ya sea de forma auditiva o por medio de imágenes dependiendo del perfil del usuario. El proyecto lleva el nombre de sistema de examen adaptativo y aumentativo (FEPRO 2016b).

---

<sup>2</sup> <https://www.buap.mx/content/rumbo-la-inclusi%C3%B3n-de-personas-con-discapacidad-en-la-buap>

Posteriormente, en el año 2019, se crea la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE) para impulsar entre la comunidad universitaria las tareas sustantivas y adjetivas para una convivencia libre de violencia y discriminación; su creación se debe a los trabajos en los distintos espacios, así como en el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras y la DAU. El objetivo de la DIIGE es contribuir a implementar políticas y acciones para la prevención directa y eficaz de la violencia de género y la discriminación de la diversidad humana.

Cabe hacer mención que en el organigrama de la DIIGE existe el área de atención a las masculinidades, diversidades y discapacidades. Los servicios que ofrece es la sensibilización y capacitación en la perspectiva de género y prevención de la violencia; mediante una oferta académica (conferencias, cursos, talleres, entre otros), en particular en el tema de discapacidades<sup>3</sup>.

Como parte de los trabajos realizados por la DIIGE, en el 2022 se realizaron sesiones con temas relacionados contra la no discriminación, erradicar el discurso homofóbico, entre otros. Además, se desarrollaron debates en las academias en los mismos temas. Por último, la DIIGE realiza el lanzamiento de la Encuesta Nacional de Discapacidad, Discriminación y Diversidad Universitaria (ENDDDU) con la finalidad de recopilar información sobre las condiciones de la población con capacidades diferentes, y esto permitirá identificar como se encuentra la universidad en este tema (Boletines BUAP, 2022 y ENDDDU, 2022).

En la BUAP en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de 2021 – 2025 se menciona dentro del eje 1: Gobernanza y gestión, incluyentes y con trato humano, el

---

<sup>3</sup> <https://diige.buap.mx/>

objetivo específico busca promover la inclusión de aquellos grupos vulnerables, esto se describió a detalle en la justificación.

Es importante mencionar que dentro del plan de desarrollo de la unidad académica de la Preparatoria 2 de octubre de 1968 del periodo 2021-2025, se propone el impulsar cursos para aprender en sistema braille, así como lenguaje de señas; con la finalidad de ser inclusivos con estudiantes que tenga alguna capacidad diferente. Los trabajos realizados, hasta el momento, han sido encaminados en mejorar la infraestructura, pero el proyecto que se realizó fue dentro de la construcción de nuevo edificio (Rosas, 2021).

Finalmente, la dirección de Acompañamiento Universitario continuamente ha trabajado durante los meses de noviembre y diciembre con pláticas, talleres y ciclos de conferencias acerca de problemáticas concernientes a personas con capacidades diferentes. En la facultad de Ingenierías y con motivo del día “Internacional de las Personas con Discapacidad” se llevó a cabo el taller de Lenguas de Señas Mexicanas, contando con dos módulos. Además. Se realizaron infografías acerca de la problemática que presentan las personas con capacidades diferentes, con recomendaciones que permiten a los estudiantes conocer el cómo acercarse a compañeros con algún problema, esto permitirá que se logren integrar.<sup>4</sup>

## **1.6 Viabilidad**

Para que se logran dentro de esta investigación todos los objetivos se tuvieron los siguientes soportes:

---

<sup>4</sup> <https://www.facebook.com/dau.acompanamiento.buap>

1. Apoyo por parte de la institución para realizar la investigación y aplicación de instrumentos.
2. Posibilidad de aplicación de instrumento de recolección de datos, directas a estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución, dónde se llevó a cabo la investigación, con la posibilidad de profundizar en temas que surjan como una nueva identidad real del problema.
3. Tener acceso a bibliografía que aborda el fenómeno a investigar.
4. Una ubicación accesible.

### **1.7 Limitaciones**

A partir de las preguntas de investigación y objetivos planteados en este trabajo de investigación se consideraron las siguientes limitaciones que se tuvieron; en primer lugar, no obtener los resultados deseados, debido a que en algunas ocasiones no se tuvo el acceso a las instalaciones de la preparatoria 2 de octubre de 1968.

Además, en algunos momentos los tiempos que se proyectan dentro de la preparatoria no llegaron a coincidir con los tiempos de la investigación para levantar las encuestas y eso provocó que se tuvieran algunos retrasos.

Finalmente, a pesar de que se dio la orden por parte del director para responder a la encuesta, no todos los académicos, ni los estudiantes respondieron en tiempo y forma.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Como parte del marco teórico, se requiere de una revisión de las definiciones que son necesarias para tener una comprensión del contexto dentro del desarrollo de la tesis. Dicha revisión implica la perspectiva de distintos autores que han trabajado dentro del marco de la inclusión. Por lo tanto, este capítulo inicia con las definiciones de inclusión, diversidad, tolerancia, capacidad diferente y educación inclusiva, como un pilar dentro del desarrollo de esta tesis. Además, se realiza una explicación de la aplicación de la inclusión en la educación en México, en particular, dentro del nivel medio superior.

Se propone además una definición de los actores que integran un modelo educativo inclusivo, entre los que se pueden mencionar: profesores, instalaciones, innovación, estructura educativa, entre otros. En cada uno de los casos se define su papel dentro del modelo educativo inclusivo.

## 2.1 Inclusión

En primer lugar, se parte del concepto que se considera como el más importante para el desarrollo de esta investigación, primero de manera general, para posteriormente tener una conceptualización en el ámbito educativo.

Según la Real Academia Española (RAE), define la inclusión como: “Poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites. Dicho de una cosa: Contener a otra, o llevarla implícita.”

Partiendo con esta definición se puede considerar que la inclusión requiere que introduzca, en este caso a los alumnos con capacidad diferente en el ámbito educativo. Primero se tiene por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se tiene que la inclusión educativa, citado por Blanco, G.R. (2008):

*“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.”*

La inclusión educativa también es considerada por Cedeño y la cual es citada por Acosta (2013) como:

*“...una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad.*

*Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad.”* (parr. 8)

Dentro de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, en el artículo 2, definen los conceptos que por ley se entenderán, en particular en el inciso XVII se define:

*“Educación Inclusiva. Es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.”* (Cámara de Diputados, 2012)

La Secretaría de Educación Pública en el 2011 conceptualiza el término de inclusión educativa, la cual es citada por García, L.J. (2020) como:

*“Significa pensar en escuelas y en aulas como espacios idóneos para movilizar los conocimientos declarativos, las habilidades, las actitudes y los valores de alumnos, alumnas, docentes, autoridades y familias, lo cual implica la formación de un “Hombre sujeto” que Freire definió como una persona reflexiva, que piensa en su entorno y lo modifica, que es creativo, digno, propositivo, con iniciativa y con conciencia.”* (p. 27).

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se entenderá por inclusión la identificación de necesidades de aquellas personas ya sea con una capacidad diferente, de distintas etnias o cultura. Además, por inclusión educativa, se definirá como aquellas necesidades de los alumnos dentro del aula para que todos logren el mismo aprendizaje.

## 2.2 Diversidad

En todas las culturas y poblaciones siempre se han caracterizado por una diversidad en diferentes aspectos, éstos pueden ser a nivel individual, como los distintos gustos y características propias de cada persona, pero también existe la diversidad a nivel general cada cultura o grupos de poblaciones mantienen características que las hacen diferentes de otras culturas. Esto da como resultado una riqueza cultural, pero también surge la necesidad de dar atención a la diversidad que existe entre individuos y entre poblaciones.

Como parte de la inclusión, y en búsqueda de la atención a la diversidad, dentro de la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la UNESCO define en particular, a la diversidad cultural como (UNESCO\_2):

*“Multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.”* (UNESCO\_2)

Por otro lado, López-Melero (2012) asevera que una característica que hace la diferencia en una escuela inclusiva es que el docente comprenda que los estudiantes son diferentes y que tienen una diversidad y que con lo cual se tiene:

*“Respeto a las diferencias del alumnado, en la búsqueda de la equidad educativa, es de un valor extraordinario en nuestras escuelas, entendiéndola no solamente como igualdad de oportunidades sino como igualdad de desarrollo de las competencias cognitivas y culturales”.* (López-Melero, 2012, p. 141).

El manejo de la tolerancia y el respeto entre los estudiantes, cada uno con sus diferencias, lleva a que comprender que cada persona puede aprender de diferente manera, incluso a diferentes ritmos, considerando que cada persona tiene intereses propios.

En este sentido, el psicólogo Howard Gardner plantea que los estudiantes aprenden de diferente manera, cada uno con sus propias capacidades y características, dependiendo de un conjunto de habilidades o talentos, incluso de sus capacidades mentales, a lo que Gardner nombró inteligencias. Las personas tienen un poco de cada una de estas inteligencias, pero como cada grado es diferente, esto hace diferente a cada persona. Gardner considera siete inteligencias, las cuales son:

- **Inteligencia musical:** Aunque no se considera, generalmente como una capacidad intelectual, esta inteligencia se puede considerar como una inteligencia, ya que para la percepción y producción musical ciertas partes del cerebro toman acción, dicha información está en el hemisferio derecho. La capacidad musical depende del grado de formación en ciertas partes del cerebro.
- **Inteligencia cinético-corporal:** En esta inteligencia, se maneja el control corporal, el cual se localiza en la corteza motora, y cada uno de los hemisferios

tiene la capacidad de controlar los movimientos de manera opuesta, de esta forma el hemisferio izquierdo controla a los diestros. El uso de su propio cuerpo para establecer alguna emoción es la evidencia de lo cognitivo en lo corporal.

- **Inteligencia lógico-matemática:** Se tienen las capacidades de deducción y observación dentro de esta inteligencia. Esta inteligencia es conocida como “pensamiento científico” y tiene una naturaleza no verbal. Esta inteligencia cumple con requisitos empíricos, en donde algunas áreas de cerebro mejores para el cálculo, esta inteligencia ha sido una de las más estudiadas y es la base de todas las pruebas de coeficiente intelectual.
- **Inteligencia Lingüística:** Al igual que la inteligencia lógico-matemática es una de las inteligencias dentro de la psicología tradicional, por tal motivo esta inteligencia se usa en las pruebas. Existe un área específica dentro del cerebro, la cual se encarga de generar oraciones bien construidas. La lengua y el desarrollo de la misma, es muy parecida en distintas culturas, incluso siendo esto verdadero para personas con problemas del oído.
- **Inteligencia espacial:** Se encarga de la solución de tipo espacial, tales como la navegación o uso de mapas. La inteligencia espacial, se utiliza dentro de las artes visuales, en donde se puede visualizar un objeto desde un ángulo. Se tienen pruebas neuronales, en donde se ha demostrado que en el hemisferio derecho reside parte del cálculo espacial. Las personas que son débiles visuales utilizan buena parte de esta inteligencia, para que mediante el uso de las manos pueden reconocer formas y figuras.

- **Inteligencia intrapersonal:** Esta inteligencia trata del conocimiento de manera interna de la persona, su parte de las emociones, su propia vida desde las emociones y considerando todas sus emociones. El poder identificar cada una de sus emociones, diferenciarlas para de esta forma interpretarlas y poder modificar su conducta. Esta inteligencia permite trabajar con otras personas y con uno mismo.
- **Inteligencia interpersonal:** Esta inteligencia es la capacidad para sentir a los demás. En un modelo más avanzado, por ejemplo, en un adulto, le permite interpretar las intenciones de los demás, se presenta principalmente en algunos líderes, sobre todo en religión o política. Se utiliza en la creación de los grupos, la organización para llevar a cabo actividades en conjunto.

El permitir dentro de los estudiantes el desarrollo de diferentes habilidades, brindará ritmos de trabajo acorde a los intereses propios de los estudiantes, desarrollando personas que sean brillantes cada uno en lo que tiene mayor habilidad y en el que se puede tener cada uno su propio crecimiento, este precepto puede considerarse como una parte de la diversidad que se tiene que considerar en el aula (Gardner, 1983).

Un elemento importante es la tolerancia, y permitirá la diversidad. Por lo cual está tomando auge y relevancia, permitiendo entender las diferencias que son inherentes a cada persona, permitiendo en la educación ser parte de la misma; para tener en el sistema educativo diferentes habilidades, capacidad de aprendizaje, además de los orígenes tanto étnicos como nacionales (Jiménez-Rodrigo, Guzmán-Ordaz, 2016).

Por lo tanto, se entenderá por diversidad, a las diversas formas en que se expresan en la cultura y sociedad. La forma en que los distintos grupos expresan su forma de pensar y de ser, mediante el respeto y la tolerancia. Además, en el ámbito educativo, se entenderá por los tipos de inteligencia, los marcados por Gardner, en donde cada niño puede aprender de manera distinta.

### **2.3 Tolerancia**

La tolerancia se ha considerado como parte esencial en la educación, es por tal motivo que se ha incluido como un principio primordial dentro de la UNESCO. Para poder definir la tolerancia, se inicia de manera muy general, partiendo de la definición que nos brinda la RAE, que brinda seis acepciones para el término de tolerancia, donde las tres primeras hacen referencia al concepto que es concerniente con el tema de investigación de esta tesis, el vocablo proviene del latín *tolerantia*:

*“1. f. Acción y efecto de tolerar. 2. f. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. 3. f. Reconocimiento de inmunidad política para quienes profesan religiones distintas de la admitida oficialmente.”*

Dentro de esta definición se considera el respeto como parte importante, ante ideas que sean distintas a las que cada persona tiene, de esta forma en el año de 1995, dentro de su reunión general en París, se declara el principio de tolerancia como:

*“... el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad, de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la*

*comunicación y la libertad de pensamiento de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.”*

Además, se afirma que la tolerancia no es lo mismo que la concesión, condescendencia o indulgencia. Se toma la tolerancia como una actitud activa, en donde se reconocen los derechos humanos universales, así como las libertades fundamentales y por ninguna razón se debe considerar como una justificación del rompimiento de los valores fundamentales. Se ve la tolerancia como el pluralismo que apoya a los derechos humanos, pero no significa tolerar la injusticia social, ni renunciar a las convicciones personales (UNESCO, 1994).

Por otro lado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) define la tolerancia como: “el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, así como el reconocimiento, la aceptación y el aprecio al pluralismo cultural, a las formas de expresión, a los derechos humanos de los demás y a la diversidad del aspecto, situación, comportamiento y valores de todas las personas”, tomando en cuenta lo que la UNESCO en 1994 indicó anteriormente (CNDH, 2018b).

Aunado a la definición antes mencionada, la CNDH establece un conjunto de actitudes y habilidades para lograr la tolerancia:

- Trabajar para dismantelar nuestros prejuicios, a través del análisis racional y psicológico; esto es, identificar esas barreras con las que una persona se resiste a aceptar a otra diferente.
- Escuchar los distintos planteamientos.
- Enfrentar las situaciones de conflicto mediante la comunicación y el diálogo constructivo.
- Tener una actitud solidaria con las personas.
- Aceptarse a sí mismo como a las demás personas.
- Escuchar a las personas como esperas que ellas te escuchen.
- Respetar las ideas y pensamiento de las demás personas.
- Valorar los principios éticos y morales de las personas.
- Respetar las creencias y el culto de cada persona.
- Conjuguar los esfuerzos de toda la sociedad para construir su armonía.

Dentro del estudio realizado por Palma (2017), considera que para tener una práctica pedagógica inclusiva es necesario tener una enseñanza activa, tener círculos de conversación, en donde se fomentará el respeto y la tolerancia. Por lo cual una educación constructivista, permitirá la inclusión, pero es importante estimular las habilidades sociales para que los alumnos adquieran valores, entre ellos el de la tolerancia hacia los demás, lo que llevara a una mejor convivencia en cualquier contexto.

Además, para Pérez-Fuentes, et al (2019), entre las nuevas técnicas que se deben considerar para consolidar el conocimiento dentro del aula, es la creatividad, donde se tengan personas con iniciativa, con recursos necesarios y llenos de

confianza, esto conducirá a tener tolerancia. Pero se pueden considerar otros modelos, que son complementarios, como la agilidad emocional, la cual refiere a la tolerancia y autenticidad personal, que lleva a las habilidades de poder escuchar, aceptar los conflictos y obtener logros con resultados positivos, en donde se puede tener un control de emociones, así de como encausarlas.

Como se puede ver, cuando se considera la tolerancia como parte de la educación inclusiva, es importante considerar las emociones de los alumnos, además de que es importante que esta parte sea llevada desde el inicio de su educación, ya que permitirá de manera natural la inclusión de personas con capacidades diferentes.

La tolerancia se considerará como el respeto ante distintos puntos de vista, de pensamiento de religión y pensamiento político. Para el desarrollo en la escuela se espera que los alumnos desarrollen distintas habilidades y actitudes que se encaminen al respeto mutuo, entre las que se tienen el respeto a sí mismo, escuchar y ser escuchado, respeto a creencias y pensamientos, entre otras.

## **2.4 Capacidad diferente**

Durante mucho tiempo se han manejado términos como sordos, ciegos o mudos a personas que no pueden escuchar, ver o hablar, respectivamente; pero dichos términos suelen ser despectivos, por lo cual ahora se utiliza el término de personas con capacidad diferente o bien discapacitado.

Se entiende por una persona que tiene una capacidad diferente a aquella que puede tener un problema ya sea para hablar, escuchar, ver o motriz, pero que ha desarrollado alguna otra capacidad. De esta manera la deficiencia tratará acerca del

trastorno de algún órgano; discapacidad trata del trastorno de la persona y finalmente minusvalía será el trastorno a nivel de sociedad (Fundación Vicente Ferrer, s.f.).

Además, la Organización Panamericana de la Salud considera que la discapacidad de las personas ha pasado de ser una condición médica a un contexto social y político de una persona y que sufre de desigualdades en cuanto a salud y trabajo, por tal motivo considera que las personas con capacidad diferente son “aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (OPS, s.f.).

En el año 2005, dentro del foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID), que tiene como objetivo el impulsar una vida independiente, cabe hacer mención que *diversidad* proviene de dignidad y libertad, siendo ésta una palabra inventada. Crean el término diversidad funcional pensando en que, al existir tantos términos, con dicho término se tendrá una nueva visión a nivel social que identifique a las personas que padecen algún tipo de discapacidad. En este sentido se realiza un análisis del término y coinciden lo que quieren es “resaltar el hecho de que existen mujeres y hombres que “funcionan” (actúan, realizar actividades, interactúan, se relacionan, etc.) de manera “diversa” (distinta, diferente, de otra manera, etc.).” (Romañach y Lobato, 2009).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en su artículo 1, define a las personas con discapacidad como: “*aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.*” (UNISEF, 2014).

En el año 2020, la Oficina de Promoción Social Grupo Gestión en Discapacidad presenta una nueva versión de un glosario de términos sobre discapacidad, dentro del mismo se encuentra la definición de discapacidad:

*“Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” (Ruiz, et.al, 2020).*

El término que más suele utilizarse es el término de discapacidad, y en México también se utiliza, pero también es usual el término de capacidad diferente, el cual, durante el desarrollo de esta investigación, será el que se utilice. Por otro lado, el término diversidad funcional no se utiliza mucho. El uso de distintos términos es con la intención de lograr que las personas con alguna discapacidad no se sientan agredidos e incluso excluidos por el uso de términos poco adecuados. Además, se pretende que estos términos permitan la inclusión dentro de un ejercicio de derechos humanos.

Entenderemos, por capacidad diferente a aquellas personas que presentan alguna discapacidad ya sea de tipo física o bien mental, este término intenta incluir a toda aquella persona con discapacidad, pero que pretende no agredir a nadie.

## **2.5 Educación inclusiva**

En los últimos años se ha visto un incremento en el interés por tener una sociedad que sea más justa e igualitaria para todos, a pesar de que, en el pasado, en muchas sociedades el tener a un hijo con capacidades diferentes era sinónimo de un pecado para los padres y que se tenía que ocultar, en la actualidad se busca que todos tenga igual forma de oportunidades.

A pesar de ser una persona con capacidad diferente no es el único motivo de exclusión, pero es el interés para el desarrollo de este trabajo de investigación. Por tal motivo, la UNESCO ha buscado tener una educación inclusiva en donde se identifiquen y eliminen aquellas barreras que sean una limitante para acceder a la educación. En la agenda 2030 de la UNESCO se plantea, una educación inclusiva y equitativa.

Para la UNESCO es importante tener una educación inclusiva en donde se tenga un “proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes.” (UNESCO, 2017)

El término inclusión es difícil de definir, ya que considera el proceso entre medidas y prácticas que consideran la diversidad de las personas, y se debe tomar en cuenta que dichas personas se deben sentir que pertenecen, ya que todos tienen un valor y un potencial, el cual se debe respetar en todos los sentidos. El derecho a la educación se reconoció desde 1948 y en 1960 se introduce una lucha contra la discriminación mediante la solicitud de la UNESCO a los países integrantes de “destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza”.

Es importante mencionar, que lo que se introdujo en ese año es que toda persona tuviera por igual, acceso a la educación y la cual, debería ser de calidad;

aunque no se incluía de manera particular a personas con discapacidad. Es hasta el año 1994, que se establece la educación inclusiva para personas con necesidades especiales. Y en la convención de 2006 se garantiza el derecho a la educación inclusiva mediante el artículo 24, con el objeto de que efectivamente se lleve a cabo el derecho a personas con capacidades diferentes a tener una “educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades”. Aunque en dicha convención se intentó introducir todos los elementos para una educación inclusiva, aun se quedó corta en la definición, teniendo hoy en día, un término que sigue teniendo un nivel de polémica y que, en general no brinda un enfoque conceptual estricto (UNESCO, 2020).

A pesar de lo anteriormente mencionado, se han establecido algunas definiciones, por lo que se considera que la educación inclusiva se considera una estrategia de transformación dentro del área de la educación, más en el sentido de “educación transformadora” que, de alternativa, sin embargo, lo alternativo brinda las modalidades de especialización para que sirvan como respuesta a problemas específicos y en lo transformador se acoge a lo alternativo. Es importante mencionar que, inclusión y educación inclusiva tienen funciones diferentes, el primero responde al proceso y al campo; mientras que el segundo responde a la circunscripción académica, esto es, al eje de la formación intelectual. Finalmente, la educación inclusiva compone una teoría educativa crítica, con transformación; considerando que la misma está en constante movimiento y por lo tanto en una transformación continua. (Ocampo, 2019)

Se pretende que el término de educación inclusiva vea aquellos elementos que logren que los alumnos dentro del aula tengan un aprendizaje significativo,

transformando modelos. En donde los alumnos no se sientan excluidos independientemente si presentan alguna capacidad diferente, mostrando empatía ante la diversidad tanto cognitiva como física; cambiando el modelo del aula y la forma de enseñanza, cumpliendo con esquemas planteados por la UNESCO.

## **2.6 Actores en el modelo educativo inclusivo**

Para lograr una escuela inclusiva es importante considerar diferentes actores que al unirlos y con su participación conduzcan a una reforma en un modelo que maneje la inclusión. Además, es importante manejar un idioma en común con principios y prácticas; pero considerando la cultura del país propiamente.

Un elemento importante e inicial es la sociedad, en donde, en primera instancia y como actor principal, se considera a las personas con capacidad diferente, hacia el cual se dirigen todos los esfuerzos para que se vea reflejada la mejora educativa, que se espera brindar en la escuela inclusiva. Otro actor, los padres, los cuales fungen como responsables, y que buscan que sus hijos tengan acceso a la educación como un derecho que le brindan las leyes. Los siguientes actores son los educadores, como profesionales que deben brindar un espacio que permita dar acceso a la educación y brindando sus habilidades para impartir el conocimiento. El siguiente actor, son el gobierno y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) que deben generar las políticas para garantizar que se implemente en la práctica las leyes y reglamentaciones que permitan tener una práctica escolar. Finalmente, las universidades, permiten la generación de profesionales e implementación de la investigación que permitan el desarrollo inclusivo (Educación inclusiva, s.f).

Aguinaga, et.al (2018) plantea diferentes propuestas que sirvan de transformación para la práctica docente. Se consideran enfoques: socioformativo, sociocultural y didácticos. En una gestión de proceso inclusivo, se pretende la dotación de materiales y recursos para un funcionamiento adecuado. En el Manejo de estrategias para planificar, ejecutar y evaluar el proceso de aprendizaje de estudiantes con habilidades diferentes, que refiere a la aplicación de diferentes estrategias en el aula, dirección y evaluación. En las Actitudes de estudiantes, maneja la comunicación, compartiendo y asumiendo cada uno sus responsabilidades. Posteriormente se realiza un análisis y se llega a la conclusión que la reestructuración debe ser interna, con distintas perspectivas, con prioridad en el proceso, pero sobre todo centrada en la interacción de los miembros, tal como lo afirma la UNESCO.

Un elemento importante dentro de la escuela es el aula inclusiva, donde lo primordial es que todo estudiante que entre al aula se sienta representado, eliminando barreras. Se debe centrar en las necesidades de los alumnos, que garanticen el aprendizaje, adaptándose a cada tipo de estudiante, en donde se favorezca la colaboración y empatía, considerando las diferencias de cada estudiante, pero solo para ser tomada en cuenta y que le permita un desarrollo total (Unir Revista s.f).

Se consideran algunos principios a considerar para tener una escuela inclusiva (Ávila, Esquivel, 2009):

1. Valoración de la diversidad: aceptación de las diferencias y bienvenida a la diversidad
2. Currículo abierto y flexible
3. Decisiones administrativas para facilitar el proceso de cambio

4. Enseñanza y aprendizaje interactivo
5. Apoyo a los profesores
6. Desarrollo de comunidades escolares
7. Participación de los padres de familia o encargados del niño

## 2.7 Marco jurídico

En México, en el año 2011 se presenta la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, la cual presentó modificaciones en el año 2018. La cual consta de cuatro títulos y 60 artículos, en los cuales se definen cada uno de los tipos de discapacidades, estimulación, igualdad, lenguaje, entre otros. Además, se contemplan los derechos de las personas con discapacidad, tales como salud y asistencia social, trabajo y empleo, educación, accesibilidad y vivienda, transporte público y comunicaciones, desarrollo social, recopilación de datos y estadística, deporte, recreación, cultura y turismo, acceso a la justicia y libertad de expresión, opinión y acceso a la información.

En el caso particular de educación se prevén diferentes artículos para mejorar las condiciones de niños con capacidad diferente, por lo que el artículo 12 trata acerca de evitar la discriminación, el cual dice:

***“Artículo 12.*** *La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.”* (Cámara de Diputados, 2012, pp. 9-10)

Con 12 incisos, en los que se considera tener un sistema educativo nacional que contemple la inclusividad, aplicando normas y reglamentos para evitar la discriminación y tener condiciones que permitan la accesibilidad de todas las personas, además de contar con personal capacitado. Presentar mecanismos que permitan el acceso gratuito a la educación a cualquier niño con discapacidad. Incorporar a personal docente para su capacitación y actualización. Tener los distintos programas educativos incorporando el sistema de señas mexicano. Brindar a estudiantes discapacitados de material para apoyo para evitar el rezago de niños con discapacidades, de tal manera que se tengan, por ejemplo, libros en braille, material traducido a las distintas lenguas, etc. Proporcionar becas. Generar programas de certificación de intérpretes de lenguas de señas e indígenas. Promover la comunicación escrita para personas sordas. Realizar investigaciones acerca de la preservación de lengua de señas. El impulso dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología del desarrollo de servicios y bienes con un diseño universal. Solicitar alumnos de servicio social que apoyen a niños con discapacidad.

Por otro lado, el artículo 13 proporciona los lineamientos de uso y de espacios como bibliotecas, salas de lectura y equipos de cómputo, el cual dice textualmente:

***“Artículo 13.*** *En el Sistema Nacional de Bibliotecas y salas de lectura, entre otros, se incluirán equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el Sistema de Escritura Braille, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y demás innovaciones tecnológicas que permita su uso a las personas con discapacidad.”* (Cámara de Diputados, 2012, p. 10)

El artículo 14 trata acerca del reconocimiento oficial como lengua nacional la Lengua de Señas Mexicana, así mismo otros medios de comunicación:

**“Artículo 14.** *La Lengua de Señas Mexicana, es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana. Serán reconocidos el Sistema Braille, los modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad.”* (Cámara de Diputados, 2012, p. 11)

Finalmente, el artículo 15, trata la atención de necesidades especiales como parte de la formación de los niños, para tener una educación equitativa.

**“Artículo 15.** *La educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes, que le permita a las personas tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación.”* (Cámara de Diputados, 2012, p. 11)

Como se ha visto anteriormente, existe un conjunto de leyes que prevén la educación inclusiva y las cuales fueron dictadas desde el año 2012, desafortunadamente en la práctica todavía no ha llegado a todas partes del sistema educativo, además dichas leyes cubren el nivel básico, pero no se contempla el nivel superior.

## 2.8 Normas oficiales

Considerando las normas oficiales, dentro del Reglamento de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad, en el artículo 27, se expresa que las instalaciones deben cumplir con “la incorporación de condiciones satisfactorias de accesibilidad en los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública”.

Además, dentro de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se menciona en el artículo 48, que se debe asegurar la accesibilidad de la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano considerando los lineamientos que deben ser universales, obligatorios y adaptados al uso todas las personas; se debe incluir la señalización pertinente, los edificios deben presentar facilidades de acceso, se debe contar con accesibilidad con sistema braille, lengua de señas mexicana y contemplar ayuda técnica (acceso de perros guía y otros apoyos como la líneas pododáctiles), considerando una adecuación progresiva (Cámara de Diputados, 2012).

Finalmente, en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, para las condiciones de Seguridad para el Acceso y Desarrollo de Actividades de Trabajadores con Discapacidad en los Centros de Trabajo, considerando que las instalaciones universitarias también son centros de trabajo se refiere en el punto 8 relacionado a los requerimientos físicos de las áreas de los centros de trabajo, se debe contar con aquellos elementos que se requieran para tener una comunicación entre la entrada/salida del centro de trabajo con la vía pública con una facilidad de acceso. Además, se debe tener la señalización pertinente considerando lo auditivo, visual y

táctil, dependiendo de lo que aplique; y tener los espacios suficientes para facilitar el acceso y circulación (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2016).

En este sentido los espacios que se requieren, basados en esta norma son:

- Los espacios de circulación, considerando pasillos, escaleras, rampas, entre otros, deben tener un mínimo de ancho de 120 cm.
- Se deben evitar desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm de altura.
- Además, el piso, pasillos y rampas deben contar con guía táctil.
- Se debe permitir la circulación con acompañamiento de perros guía o de alguien que los apoye.
- El espacio mínimo para maniobrar una silla de ruedas debe ser de 150 cm de diámetro.
- Los barandales, pasamanos y agarraderas (consideradas como dispositivos de sujeción y/o apoyo) deben tener una altura de entre 90 a 105 cm, con un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm y una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro.
- Toda señalización visible debe estar colocada a una altura, lugar y posición que no represente un factor de riesgo y no debe de estar obstruida, la cual puede estar ubicada a una altura de entre 90 a 120 cm del nivel del piso.

## **2.9 Plan de Desarrollo Institucional – BUAP**

En la BUAP no se tienen hasta el momento normativas para garantizar la inclusión de alumnos con discapacidad, se puede mencionar que en el Plan de Desarrollo Institucional de 2021 – 2025 se menciona dentro del eje 1: Gobernanza y gestión, incluyentes y con trato humano, el objetivo específico:

“Promover un proyecto de universidad que considere la inclusión de grupos vulnerables, identificando las necesidades específicas y proyectando la integración de mujeres, personas con discapacidad, LGBTTTIQ+, universitarios senectos y de los universitarios provenientes de pueblos originarios, entre otros”. (PDI 21-25, 2022)

Planteando, para el caso particular de la inclusividad, la siguiente estrategia:

1. Gestión para propiciar la equidad y la inclusión en BUAP. [sic]

Además, se consideran las siguientes metas para lograr lo planteado, dentro de los próximos años de la actual gestión:

2. Establecer un protocolo institucional de atención a grupos vulnerables que se aplique a los procesos administrativos y de atención, desde el enfoque humanista en el 2022.
3. Capacitar al 100% del personal administrativo en atención al público con enfoque humanista e inclusivo al 2025.
4. Contar con un programa y protocolo de comunicación institucional entre la gestión y la comunidad universitaria que considere la diversidad de contextos y accesibilidad a los canales y medios de comunicación al 2023.
5. Adecuar el 100% de unidades del Sistema de Transporte Universitario bajo los requerimientos de accesibilidad universal al 2025.

Hasta el momento la DAU (Dirección de Acompañamiento Universitario) ha sido la dependencia encargada del programa de atención a la igualdad, con capacitaciones que abordan temas de inclusión y promoción de esta. Algunos de los temas que se consideran son (DAU, s.f.):

- Lenguaje incluyente
- Multiculturalidad
- Respeto a la diversidad corporal
- Respeto: Fomentando espacios incluyentes

Es importante mencionar que en los últimos años se ha tenido una mayor difusión con respecto a las personas con capacidades diferentes, pero sobre todo acerca de las necesidades que dichas personas tienen. Es importante mencionar que dentro de los reglamentos que rigen a nuestra institución no se tiene ninguna regla que excluya a alguien ya sea por edad, género, sexo o alguna condición.

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

El método que se utilizará durante el desarrollo de esta investigación es que se le conoce como diseño no experimental de estudio descriptivo transversal, además los sujetos a utilizar son de tipo muestra no probabilística intencional. Para una mejor comprensión del método a utilizar se realiza la definición de cada uno de ellos.

#### **3.1 Diseño**

En primer término, se define el concepto de experimento para poder entender el método a utilizar, algunas de las definiciones que se tienen de experimento es en la que se inicia con una pregunta a la naturaleza y de conocer la condición del fenómeno que quiere investigar (Baena, 2017). Por otro lado, un experimento tiene dos acepciones, la general que indica que elige o realiza una acción para tener una observación de los resultados y la particular, la cual es más integral al sentido científico, se interpreta como el estudio con manipulación intencional de las variables independientes, para llevar a cabo un análisis de los resultados que se tienen al realizar la manipulación realizada a las variables dependientes.

Además, se entiende por variable independiente la supuesta causa entre variables, es la condición o antecedente, y el efecto que se provoque sobre dicha variable se le llama variable dependiente, la cual es la consecuencia. En caso de que exista una relación entre ambas variables, si se modifica la variable independiente, la segunda también tendrá una variabilidad.

En el desarrollo de esta investigación se ha considerado que la variable independiente es el proceso de inclusión de los alumnos, ya que es la causa para investigar, en donde se tiene la condición de que existen protocolos por parte de la universidad; y la variable dependiente es que dados dichos protocolos realmente existen instalaciones adecuadas para que exista una inclusión; considerando lo que se tiene actualmente dentro de la universidad.

Con lo anteriormente definido, ahora se puede definir investigación no experimental cuantitativa como:

*“Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos”, (Hernández-Sampieri, 2014, p 152)*

Por otro lado, se define a continuación estudio descriptivo, teniendo como objetivo recabar datos o información de las características o bien propiedades, aspectos, clasificaciones de los elementos de estudio, tanto de índole natural como social. Según R. Gay, mencionado en Ñaupas (2018), la investigación descriptiva

abarca un conjunto de datos que sirven para demostrar la hipótesis o bien responde a preguntas que están relacionados al objeto de estudio. Se muestra la forma de ser del objeto a estudiar. Con dicha información, se pretende (Buendía, 1998):

1. Describir condiciones de la naturaleza existentes,
2. Identificar las normas o patrones para que se puedan comparar dichas condiciones y
3. Determinar las relaciones que existen entre acontecimientos específicos

Por transversal se entiende que los datos se recolectaran en un solo momento con el propósito de tener la descripción de las variables y poder tener un análisis de la relación en ese momento.

Por lo tanto, se considerará al estudio transversal, ya que define una investigación basada en la observación, la cual se dio a partir de levantar encuestas, y se analizaron los datos de las variables recopiladas en un intervalo de tiempo sobre la población muestra, esto es, dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968.

### **3.2 Sujetos**

A continuación, se explican los sujetos a utilizar durante este trabajo de investigación, el cual es un muestreo no probabilístico, el cual también se le conoce como muestras dirigidas, que tienen que considerar el criterio de la persona que realiza la investigación de tal forma que selecciona las unidades de muestra considerando las características que sean necesarias para la naturaleza de la investigación que requiere desarrollar y no se consideran criterios estadísticos, además, se usan tanto en investigaciones cuantitativas como cualitativas.

Por lo cual se considerarán sujetos que cumplan con las características deseadas, sin que realmente sean muestras representativas de la población (Hernández-Sampieri, 2014); se tienen varios tipos de muestreo no probabilístico: muestreo por cuotas, accidental o circunstancial, de elección razonada y muestreo opinático o intencional, siendo este último el tipo de muestreo a utilizar.

En el muestreo opinático o intencional, principalmente se tiene la intención que se apremia en la investigación, por lo cual se elegirán elementos de estudio aquellas personas que son de interés de la investigación. Para el caso particular de este tema de investigación, son los estudiantes con capacidad diferente (Ñaupas, 2018).

Los sujetos que se considerarán para el muestreo serán obtenidos a partir de los tres niveles que existen en la preparatoria 2 de octubre de 1968, los cuales son: alumnos, maestros y personal administrativo. Para la obtención de la muestra para realizar el estudio, se tomarán de manera aleatoria sujetos de toda la comunidad dentro de dicha preparatoria.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

En este capítulo se dan los resultados de aplicación de los instrumentos que se obtuvieron y su posterior análisis de los resultados obtenidos. Se inicia con el diseño de los tres instrumentos para ser aplicados a directivos y administrativos, profesores y alumnos. Posteriormente se muestran los resultados de la aplicación de cada uno de los instrumentos, realizando un análisis de los resultados.

#### **4.1 Tipos de cuestionarios**

Los cuestionarios son utilizados para obtener información y esta se encuentre de manera organizada y de esta manera poder considerar las variables independientes o dependientes de las cuales se están considerando en una investigación; considerando que, para llevar a cabo la evaluación, se tendrá información correcta.

Los cuestionarios se dividen en tres tipos, considerando la forma de utilizarlo:

- **Cuestionarios referidos a hechos o características:** Este tipo de cuestionarios tienen como función el considerar aquella información sobre las

conductas o comportamientos, lo cual permitirá obtener información descriptiva de una población.

- **Cuestionarios referidos a opiniones:** Este tipo de cuestionarios obtienen información acerca de creencias o ideas, evaluando la información.
- **Cuestionarios referidos a actitudes, motivaciones o valoraciones:** En estos cuestionarios son respuestas a disposiciones internas dado algún estímulo proporcionado.

Considerando esta clasificación, se puede considerar que los cuestionarios referidos a opiniones es el que se realizará a los profesores, ya que importa la opinión que ellos tienen acerca de como esta la preparatoria 2 de octubre de 1968; y en cuanto a los alumnos se les aplica un cuestionario referido a actitudes, motivaciones o valoraciones, tomando en cuenta de como se considera que se les da la inclusión en el aula.

#### **4.2 Instrumento de medición**

Debido a que existen diversos instrumentos de medición, es importante decidir cual se aplicará; pero es importante notar que el proceso para su construcción es semejante. El proceso se inicia con la redefinición fundamental que evalúa si las variables de investigación son las adecuadas o requieren de alguna modificación, el lugar donde las variables deberán ser recabadas, así como el propósito para recolectarlas para conocer lo que se debe medir, las definiciones operacionales y el tipo de dato. Se continúa con una revisión de la literatura que sirvan para encontrar los sistemas de medición que sea de utilidad, para seguir en la siguiente fase que es identificar el dominio de las variables

y sus indicadores, en donde con precisión es importante indicar componentes, dimensiones o factores que conforman la variable indicando las dimensiones que la conforman.

En la siguiente fase, se deben tomar tres decisiones acerca del instrumento de evaluación, la primera decisión es acerca de definir un nuevo instrumento, tomar alguno ya elaborado o bien modificarlo. La segunda decisión es en caso de que sea un nuevo instrumento, entonces es necesario considerar que tipo de instrumento se implementará y bajo que escala y formato. La última decisión, es establecer el formato administrativo, considerando si será auto-aplicado, cara a cara, en internet, en una cámara de Gesell, en laboratorio, etc. Posteriormente, se procede a construir el instrumento, generando los ítems o reactivos dentro de las categorías del instrumento, además de los niveles de medición, codificación e interpretación.

La siguiente fase considera una prueba piloto que sirva para establecer el nivel de confiabilidad de la prueba. Tomando en cuenta los resultados de la prueba piloto, se procede con la elaboración de la versión final del instrumento, en donde se realizan los ajustes que se consideren necesarios para obtener el instrumento final. En la siguiente fase, se realiza un entrenamiento al personal que aplicará el instrumento.

Se continúa en la siguiente fase con la autorización de aplicación del instrumento considerando obtener los accesos tanto a lugares como a personas que se requieran a aplicar el instrumento. En la penúltima fase se requiere de la administración del proyecto, que es precisamente la aplicación del instrumento a los participantes que se ha asignado; se pasa a la última fase en donde se preparan los datos para su análisis en donde se requiere de su codificación, limpieza e inserción en un sistema para su

análisis (Hernández-Sampieri, 2014). El proceso completo se puede ver en la figura 4.1.



**Fig. 4.1** Proceso para la construcción de un instrumento de medición (tomado de Hernández-Sampieri, 2014).

Las primeras siete fases refieren a la elaboración del instrumento de evaluación y la cuatro últimas fases son concernientes a la etapa de reparación y aplicación de los datos para su posterior análisis.

La escala tipo Likert es eficaz como instrumento de recolección sin considerar el ámbito de desarrollo de la investigación. A pesar de que existen diferentes formas de medir una investigación de manera actitudinal como lo son el método de escalamiento tipo Likert, diferencial semántico (sirve para medir el significado de las cosas y sus conceptos), la escala de Thurstone (se centra en el estímulo) y la escala de Guttman (Representa una actitud extrema, todo positivo o todo negativo), una de las ventajas

que presenta el escalamiento tipo Likert, es que se centra en el sujeto, enfatizando sus diferencias individuales, teniendo una fácil construcción y validación.

Dentro del concepto del escalamiento tipo Likert, es el tener una escala aditiva correspondiendo a niveles que son de tipo ordinal. Los ítems que se desarrollan deben ser de modo afirmación, de tal forma que se le solicite al sujeto una reacción a responder acerca de dicho ítem. Los ítems a presentarse deben estar acorde a lo que se pretende medir, en un nivel que va desde el acuerdo hasta el desacuerdo que el sujeto que está respondiendo a lo que se le presenta.

Regularmente se maneja una escala de cinco opciones de respuesta, en donde, además a cada una de dichas respuestas se le asigna un valor numérico, lo que podrá obtenerse al final es una puntuación que sea de utilidad para posicionar a cada sujeto dentro de la escala (Méndez-Hinojosa, 2006).

En el caso particular del desarrollo de esta investigación se optó por tener una escala de cinco respuestas, en donde se dieron las siguientes respuestas:

- a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Completamente en desacuerdo

#### **4.2.1 Instrumento**

Para el desarrollo del instrumento, se hizo un análisis de los objetivos de la tesis, así como de las hipótesis planteadas y por lo cual, inicialmente se definió una única variable:

- Integración de los estudiantes con capacidades diferentes en la preparatoria 2 de octubre de 1968.

De esta variable que se definió, y considerando los marcos generales de referencia y tomando un punto de partida, se obtuvieron las siguientes dimensiones:

- Creando culturas inclusivas
- Estableciendo políticas inclusivas
- Desarrollando prácticas inclusivas

Con las dimensiones que se obtuvieron, cada una se desarrolló, donde se muestra que es lo que se quiere medir, por lo cual, los indicadores son los que a continuación se listan:

- Como se sienten los estudiantes consigo mismos y además, si se admite a todo tipo de estudiante.
- Se ayuda a todos los estudiantes a integrarse a la preparatoria.
- Se toman en cuenta la opinión de alumnos, padres, tutores y consejo escolar.
- Se procura que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones y se adapten a las necesidades de los estudiantes.
- Las actividades extracurriculares y clases contemplan la integración de todos los estudiantes.
- Los alumnos consideran que son tomados en cuenta dentro de sus limitantes.

En donde los dos primeros indicadores son concernientes a la dimensión de creación de culturas inclusivas, la dimensión para establecer políticas inclusivas contiene los siguientes dos indicadores y los dos últimos indicadores son acerca de la dimensión del desarrollo de prácticas inclusivas. Teniendo en consideración los

indicadores a tomar en cuenta en el instrumento, se generaron distintos ítems, en donde cada uno de ellos, en primera instancia se consideraron que fueran respondidos dentro de la escala tipo Likert, como se mencionó anteriormente, y también acerca de quién podría responder cada una de las preguntas. Los ítems que se tienen para el primer indicador son:

- ¿La información de la preparatoria es accesible para todos; por ejemplo, la información está traducida, transcrita a Braille, grabada en audio, ¿o tiene la letra ampliada cuando es necesario?
- ¿La información proporcionada a los padres/tutores y a los que solicitan empleo deja claro que, contar con un equipo educativo y con alumnos con diferentes trayectorias e intereses, es importante para la preparatoria?
- ¿Consideras que el tener programas y protocolos de comunicación institucional considerando la diversidad es importante para la inclusión?
- ¿Es importante que el Sistema de Transporte Universitario se adecue a las necesidades de las personas con capacidades diferentes?

Para el segundo indicador, que corresponde junto con los ítems anteriores a la primera dimensión, se consideran los siguientes ítems:

- ¿Los estudiantes invitan a otros compañeros a unirse a las actividades, cuando ven que no tienen a nadie con quien hablar?
- ¿Los estudiantes aprenden a compartir en lugar de competir por los amigos?
- ¿Los estudiantes comparten voluntariamente sus conocimientos y habilidades?

- ¿El personal de la preparatoria 2 de octubre de 1968 evita favoritismos y dejan de lado cualquier sentimiento de desagrado por algunos estudiantes en particular?
- ¿Todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en las actividades extracurriculares de la preparatoria?
- ¿El equipo educativo evita los roles estereotipados de los estudiantes en las producciones escolares, por ejemplo, de acuerdo al color de pelo, color de la piel o el sexo?
- ¿Los adultos y los estudiantes reconocen que la pérdida de autoestima puede reducir los logros y aumentar el maltrato entre iguales?
- ¿Se entiende que los derechos en muchas ocasiones no se respetan?
- ¿Los cursos impartidos por la Dirección de Acompañamiento Universitario son suficientes para la integración de los estudiantes con capacidades diferentes?
- El personal administrativo de la preparatoria 2 de octubre de 1968, ¿Requerirá de capacitación para la atención del público, en particular de alumnos con capacidades diferentes?

Tomando en consideración la siguiente dimensión, acerca de las políticas inclusivas, en el caso del primer indicador, se obtuvo un solo ítem:

- ¿Se recogen las opiniones de los estudiantes, de los padres/tutores y del consejo escolar sobre la naturaleza de las barreras para el aprendizaje y la participación y sobre cómo puede mejorar la preparatoria?

Para el segundo indicador, se definieron ocho ítems, los cuales se mencionan a continuación:

- ¿Existe un programa para ayudar a los estudiantes a adaptarse?
- ¿La preparatoria mantiene cuidadas sus instalaciones?
- ¿Se presta especial atención a la superación de las barreras en la participación en actividades extracurriculares?
- ¿La política de convivencia se relaciona con la construcción de comunidades que colaboran en la preparatoria y comparten valores?
- ¿Las intervenciones sobre el incumplimiento de las normas, tienen como objetivo la mejora del aprendizaje y de las relaciones?
- ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 esta señalizados de manera correcta y completa como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben estar ubicados a una altura de entre 90 a 120 cm del nivel del piso?
- ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 tienen los espacios de circulación requeridos dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, por ejemplo, para pasillos, escaleras, rampas, entre otros, deben tener un mínimo de ancho de 120 cms., para maniobrar una silla de ruedas debe ser de 150 cm de diámetro y se deben evitar desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm de altura?
- ¿Los dispositivos de sujeción y apoyo son suficientes y a la altura que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben tener una altura de entre 90 a 105 cm, con un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm y una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro, dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968?

Finalmente, en cuanto al desarrollo de prácticas inclusivas, para el primer indicador, se desarrollaron cinco ítems:

- ¿Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes?
- ¿Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes?
- Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.
- ¿Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes?
- ¿Las clases extracurriculares se desarrollan con una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas?

Para el último indicador, se obtuvieron tres ítems:

- ¿Los estudiantes reconocen sus similitudes con aquellos que son diferentes?
- ¿Es necesario un protocolo institucional de atención a grupos vulnerables que se aplique a los procesos administrativos y de atención?
- ¿Se dispone de materiales curriculares debidamente adaptados para estudiantes con discapacidad, por ejemplo, en letra grande, audio o Braille?

Es importante mencionar que cada uno de los ítems fueron clasificados para saber a qué parte de la población le correspondía, debido a que existen ítems en particular acerca de las normas, son desconocidas por parte de los alumnos. En la figura 4.2 se puede ver como se considera cada uno de dichos ítems.

| Ítems                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Preguntar |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| ¿La información de la preparatoria es accesible para todos; por ejemplo, la información está traducida, transcrita a Braille, grabada en audio, o tiene la letra ampliada cuando es necesario?                                                                                                                                                                                                                      | Directivo |
| ¿La información proporcionada a los padres/tutores y a los que solicitan empleo deja claro que, contar con un equipo educativo y con alumnos con diferentes trayectorias e intereses, es importante para la preparatoria?                                                                                                                                                                                           | Directivo |
| ¿Consideras que el tener programas y protocolos de comunicación institucional considerando la diversidad es importante para la inclusión?                                                                                                                                                                                                                                                                           | Profesor  |
| ¿Es importante que el Sistema de Transporte Universitario se adecue a las necesidades de las personas con capacidades diferentes?                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Alumno    |
| ¿Los estudiantes invitan a otros compañeros a unirse a las actividades, cuando ven que no tienen a nadie con quien hablar?                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Alumno    |
| ¿Los estudiantes aprenden a compartir en lugar de competir por los amigos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Alumno    |
| ¿Los estudiantes comparten voluntariamente sus conocimientos y habilidades?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alumno    |
| ¿El personal de la preparatoria 2 de octubre de 1968 evita favoritismos y dejan de lado cualquier sentimiento de desagrado por algunos estudiantes en particular?                                                                                                                                                                                                                                                   | Profesor  |
| ¿Todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en las actividades extracurriculares de la preparatoria?                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Alumno    |
| ¿El equipo educativo evita los roles estereotipados de los estudiantes en las producciones escolares, por ejemplo, de acuerdo al color de pelo, color de la piel o el sexo?                                                                                                                                                                                                                                         | Profesor  |
| ¿Los adultos y los estudiantes reconocen que la pérdida de autoestima puede reducir los logros y aumentar el maltrato entre iguales?                                                                                                                                                                                                                                                                                | Profesor  |
| ¿Se entiende que los derechos en muchas ocasiones no se respetan?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Directivo |
| Los cursos impartidos por la Dirección de Acompañamiento Universitario son suficientes para la integración de los estudiantes con capacidades diferentes?                                                                                                                                                                                                                                                           | Alumno    |
| El personal administrativo de la preparatoria 2 de octubre de 1968, ¿Requerirá de capacitación para la atención del público, en particular de alumnos con capacidades diferentes?                                                                                                                                                                                                                                   | Directivo |
| ¿Se recogen las opiniones de los estudiantes, de los padres/tutores y del consejo escolar sobre la naturaleza de las barreras para el aprendizaje y la participación y sobre cómo puede mejorar la preparatoria?                                                                                                                                                                                                    | Directivo |
| ¿Existe un programa para ayudar a los estudiantes a adaptarse?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Alumno    |
| ¿La preparatoria mantiene cuidadas sus instalaciones?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Todos     |
| ¿Se presta especial atención a la superación de las barreras en la participación en actividades extracurriculares?                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Alumno    |
| ¿La política de convivencia se relaciona con la construcción de comunidades que colaboran en la preparatoria y comparten valores?                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Directivo |
| ¿Las intervenciones sobre el incumplimiento de las normas, tienen como objetivo la mejora del aprendizaje y de las relaciones?                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Directivo |
| ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 esta señalizados de manera correcta y completa como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben estar ubicados a una altura de entre 90 a 120 cm del nivel del piso?                                                                                                                                                        | Directivo |
| ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 tienen los espacios de circulación requeridos dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, por ejemplo para pasillos, escaleras, rampas, entre otros, deben tener un mínimo de ancho de 120 cms, para maniobrar una silla de ruedas debe ser de 150 cm de diámetro y se deben evitar desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm de altura? | Directivo |
| ¿Los dispositivos de sujeción y apoyo son suficientes y a la altura que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben tener una altura de entre 90 a 105 cm, con un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm y una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro, dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968?                                                                                                    | Directivo |
| ¿Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Profesor  |
| Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Profesor  |
| Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Profesor  |
| ¿Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Profesor  |
| ¿Las clases extracurriculares se desarrollan con una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas?                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Profesor  |
| ¿Los estudiantes reconocen sus similitudes con aquellos que son diferentes?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alumno    |
| ¿Es necesario un protocolo institucional de atención a grupos vulnerables que se aplique a los procesos administrativos y de atención?                                                                                                                                                                                                                                                                              | Directivo |
| ¿Se dispone de materiales curriculares debidamente adaptados para estudiantes con discapacidad, por ejemplo, en letra grande, audio o Braille?                                                                                                                                                                                                                                                                      | Profesor  |

**Fig. 4.2** Concentrado de los ítems y su clasificación.

La tabla completa en donde se tiene la variable, las dimensiones, los identificadores e ítems puede consultarse en el apéndice 2.

#### 4.2.2 Construcción del instrumento

El conjunto de ítems que se obtuvieron a partir del análisis anterior se procedió a realizar una prueba piloto entre los miembros de la preparatoria 2 de octubre de 1968, en dicha prueba, se estableció la validación del constructo y si todos los ítems eran tanto pertinentes como eficaces para lo que se pretende medir.

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Cargo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Soy alumna de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estoy haciendo un trabajo de investigación acerca de la discapacidad. Agradecería sus respuestas.

El siguiente estudio tiene como finalidad conocer la opinión de los directivos de la Preparatoria 2 de octubre de 1968, respecto a las políticas inclusivas dentro de su universidad.

La información que proporcione es confidencial y solo será utilizada con fines educativos.

¡Muchas gracias!

| Ítem                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los reglamentos de la preparatoria están grabados en audio y es accesible para todo el alumnado con discapacidad                                |
| La información del reglamento de la preparatoria está traducida a Braille                                                                       |
| La preparatoria cuenta con un equipo educativo especializado para el alumnado con diferentes intereses                                          |
| Los derechos de las personas con discapacidad jamás se respetan                                                                                 |
| El personal docente de la preparatoria requiere de capacitación para tratar al alumnado con capacidades diferentes                              |
| Son importantes las opiniones de los padres/tutores y del consejo de unidad de academia sobre la naturaleza de las barreras para el aprendizaje |
| La preparatoria cuenta con una política de convivencia de comunidades colaborativas                                                             |
| La preparatoria tiene señalizados todos los espacios como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016.                                 |
| Las rampas cumplen la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, para maniobrar una silla de ruedas                                              |
| La preparatoria cuenta con un Protocolo Institucional de atención a grupos vulnerables                                                          |

**Fig. 4.3** Instrumento de evaluación para administrativos.

Con los resultados obtenidos se realizó una revisión y por lo cual algunos ítems se tuvieron que eliminar, algunos otros reformular y por tal motivo, se construyeron tres instrumentos distintos para que fueran aplicados a distintos miembros de la comunidad, tal como administrativos, profesores y alumnos.

Además, para el caso particular de los administrativos, se procedió a eliminar la escala tipo Likert y dejar el instrumento como un conjunto de preguntas que podrían ser respondidas de manera más abierta. En la figura 4.3 se muestra el instrumento que se aplicó a los miembros de la comunidad que son del área administrativa.

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Tipo de contrato \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Soy alumna de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estoy haciendo un trabajo de investigación acerca de la discapacidad. Agradecería sus respuestas.

El siguiente estudio tiene como finalidad conocer la opinión de los profesores de la Preparatoria 2 de octubre de 1968, respecto a las políticas inclusivas dentro de su universidad.

A continuación, se te presentan una serie de afirmaciones con las que puedes estar o no de acuerdo.

Posteriormente se te presentan 5 alternativas de respuesta posibles, las cuales son:

1. Completamente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Completamente en desacuerdo

Señale (marcando con una cruz en la columna) la alternativa que más se asemeje su opinión. Si no entiende alguna afirmación coloque un signo de interrogación frente a la misma. Responda lo más rápido posible.

La información que proporcione es confidencial y solo será utilizada con fines educativos.

¡Muchas gracias!

| Ítem                                                                                                | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| La preparatoria cuenta con programas de inclusión para el alumnado con discapacidades diferenciadas |   |   |   |   |   |
| Los programas de la preparatoria están traducidos a Braille                                         |   |   |   |   |   |
| Evito preferencias con el alumnado con capacidades diferentes                                       |   |   |   |   |   |
| La pérdida de autoestima reduce los logros de estudiantes con alguna discapacidad                   |   |   |   |   |   |
| Planifico las actividades de aprendizaje para todos mis estudiantes                                 |   |   |   |   |   |

|                                                                                                     |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Estoy capacitado para el manejo de equipo especializado para mi alumnado con capacidades diferentes |  |  |  |  |  |
| Mis clases están pensadas en las diferencias del alumnado                                           |  |  |  |  |  |
| Fomento actividades de aprendizaje para cualquier estudiante participe                              |  |  |  |  |  |
| La universidad me certificó en el manejo de estudiantes con capacidades diferentes                  |  |  |  |  |  |
| Cuento con materiales curriculares debidamente adaptados para mis estudiantes con discapacidad      |  |  |  |  |  |

**Fig. 4.4** Instrumento de evaluación para profesores.

El segundo instrumento que se desarrolló estuvo dirigido para los profesores pertenecientes a la planta académica de la preparatoria, el cual consta de diez ítems y que brindaran información acerca del punto de vista de los profesores, el instrumento se muestra en la figura 4.4, el cual se aplicó a los profesores de la preparatoria 2 de octubre de 1968.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Semestre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Soy alumna de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estoy haciendo un trabajo de investigación acerca de la discapacidad. Agradecería sus respuestas.

El siguiente estudio tiene como finalidad conocer la opinión de los estudiantes de la Preparatoria 2 de octubre de 1968, respecto a las políticas inclusivas dentro de su universidad.

A continuación, se te presentan una serie de afirmaciones con las que puedes estar o no de acuerdo.

Posteriormente se te presentan 5 alternativas de respuesta posibles, las cuales son:

1. Completamente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Completamente en desacuerdo

Señale (marcando con una cruz en la columna) la alternativa que más se asemeje su opinión. Si no entiende alguna afirmación coloque un signo de interrogación frente a la misma. Responda lo más rápido posible.

La información que proporcione es confidencial y solo será utilizada con fines educativos.

¡Muchas gracias!

| Ítem                                                                                                              | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| El Sistema de Transporte Universitario está equipado a las necesidades de las personas con capacidades diferentes |   |   |   |   |   |
| Invitó a estudiantes con discapacidad a unirse a las actividades                                                  |   |   |   |   |   |
| Comparto por la amistad de estudiantes con discapacidad                                                           |   |   |   |   |   |
| Comparto lazos de amistad con estudiantes con discapacidad                                                        |   |   |   |   |   |
| Participo en las actividades extracurriculares con estudiantes con discapacidad                                   |   |   |   |   |   |

|                                                                                                                                        |  |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Los cursos impartidos por la Dirección de Acompañamiento son suficientes para la integración de estudiantes con capacidades diferentes |  |  |  |  |  |
| El programa de adaptación de la preparatoria ayudar a estudiantes con discapacidad a adaptarse                                         |  |  |  |  |  |
| Se presta mayor atención en la preparatoria, a la participación de estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares       |  |  |  |  |  |
| Reconozco las similitudes que tengo con estudiantes que son diferentes en su aprendizaje                                               |  |  |  |  |  |
| Comparto mis conocimientos con estudiantes con discapacidad                                                                            |  |  |  |  |  |

**Fig. 4.5** Instrumento de evaluación para alumnos.

El último instrumento que se desarrolló fue para considerar las opiniones y puntos de vista de los alumnos, el cual consta de diez ítems, y se consideró la escala tipo Likert para su evaluación, el cual se muestra en la figura 4.5. Además, es importante mencionar que el instrumento se desarrolló en *GoogleForms®* para obtener un mayor número de encuestas y así obtener los resultados de manera inmediata y poder obtener las gráficas para su interpretación.

#### **4.3 Aplicación del instrumento a directivos y administrativos**

El instrumento se aplicó de manera personal a cada uno de los miembros del personal y los resultados se tienen de manera semiestructurada. En cuanto al personal directivo se tienen a tres personas a cargo dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968, el director, la secretaria académica y el coordinador administrativo; además se consideró como parte del personal directivo al asistente de la coordinación.

Dentro de las 9 preguntas que se tienen, se contestaron por parte de los directivos, en donde se puede ver que no se tienen en consideración a las personas con capacidades diferentes para que tengan acceso a los reglamentos, debido a que no se tienen ni grabados, ni en braille dichos reglamentos, es importante notar que los directivos consideran, en su mayoría, que los derechos de dichas personas se respetan. Por otro lado, consideran que hace falta dar capacitación al personal en general. Es importante mencionar que se cumplen con señalizaciones, pero las rampas solo se tienen en planta baja, y algunas están bajo la norma oficial mexicana NOM-034-STPS-2016; además, se tiene un protocolo Institucional de atención a grupos vulnerables, mostrando un avance en cuanto a infraestructura dentro de la preparatoria.

Al mismo tiempo, se cuentan con políticas de convivencia de comunidades colaborativas, así como que se considera importante la opinión de padres, tutores y del consejo de unidad de academia sobre la naturaleza de las barreras para el aprendizaje; institucionalmente se cuenta con la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) quien ha realizado las gestiones necesarias para contar con protocolos institucionales de atención a grupos vulnerables. Durante las entrevistas y bajo la experiencia académica de los directivos, mostraron que en las ocasiones en que han tenido a estudiantes con capacidades diferentes se tenía el apoyo de sus compañeros y maestros y nunca notaron que se les hiciera algún tipo de acoso o discriminación. A pesar, que los estudiantes han recibido apoyo por parte de los maestros, ellos no tienen la capacitación para tratar a los alumnos que presentan alguna capacidad diferente.

En la actualidad no se tiene un registro de personas con capacidades diferentes visibles, ha sido notorio el cambio postpandemia, ya que al menos cada semana existe un porcentaje de estudiantes que presentan crisis y que requieren desde permisos temporales hasta terapias; como consecuencia se tiene una gran deserción en este último ciclo escolar. En particular, secretaría académica en los casos en que algún estudiante o profesor requiera de apoyo debido a que no puede usar las escaleras, se ha buscado cambiarlo de salón en los pisos de planta baja. Finalmente, los profesores cuentan con sala de profesores tanto en planta baja como en los niveles superiores para su facilidad de acceso.

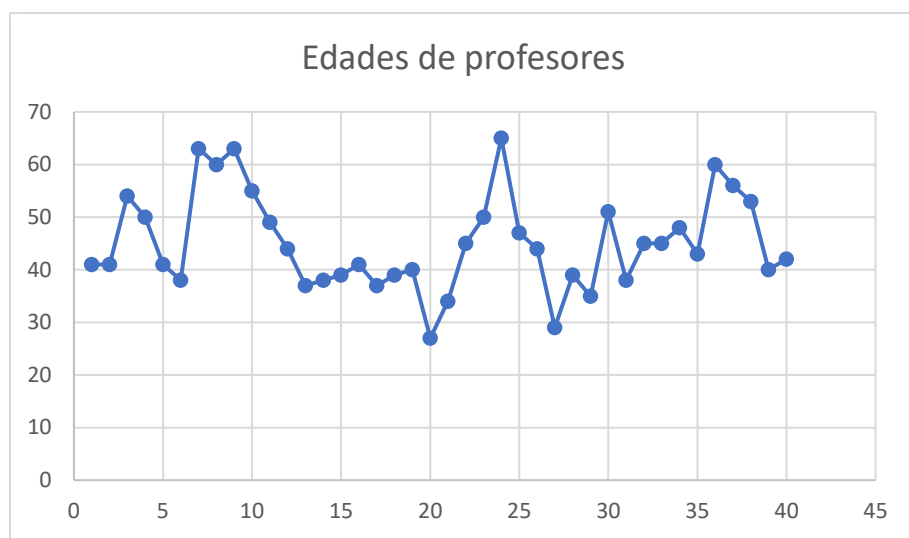
#### 4.4 Aplicación del instrumento a Profesores

La aplicación del instrumento a profesores se llevó a cabo a profesores adscritos a la preparatoria 2 de octubre de 1968, de los diferentes tipos de contratación, considerando a profesores desde hora clase, hasta tiempos completos, contratados por tiempo determinado y definitivos, además de aquellos con pocos años dentro de la institución como aquellos con mayor antigüedad. Es importante mencionar, que los resultados obtenidos fueron dentro de la escala tipo Likert. Los profesores que contestaron el instrumento se distribuyeron en 62% de profesores hora clase, 8% de profesores de medio tiempo y 30% profesores de tiempo completo, lo cual se muestra en la figura 4.6.



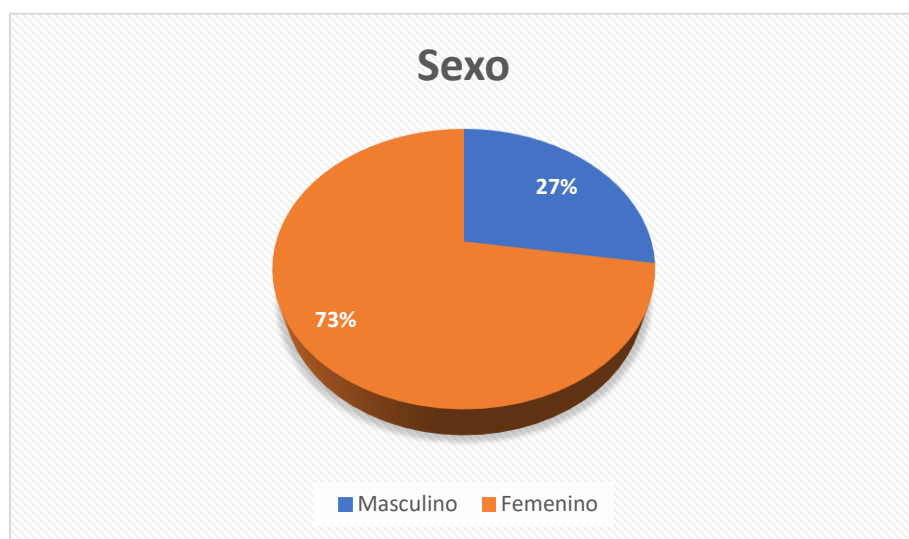
**Fig. 4.6** Distribución de profesores por tipo de contrato.

En la figura 4.7 se distribuyen las edades de los profesores, donde su rango de edad va desde los 27 años hasta los 65 años.



**Fig. 4.7** Distribución de edades de los profesores.

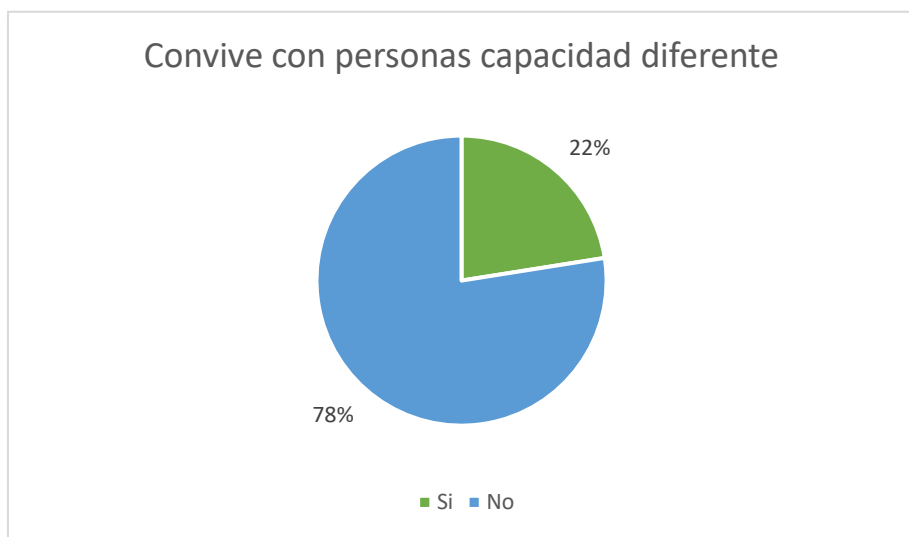
La distribución del sexo de los profesores se muestra que solo el 27% pertenecen al sexo masculino y 73% al sexo femenino, lo cual se muestra en la figura 4.8.



**Fig. 4.8** Distribución por sexo de profesores.

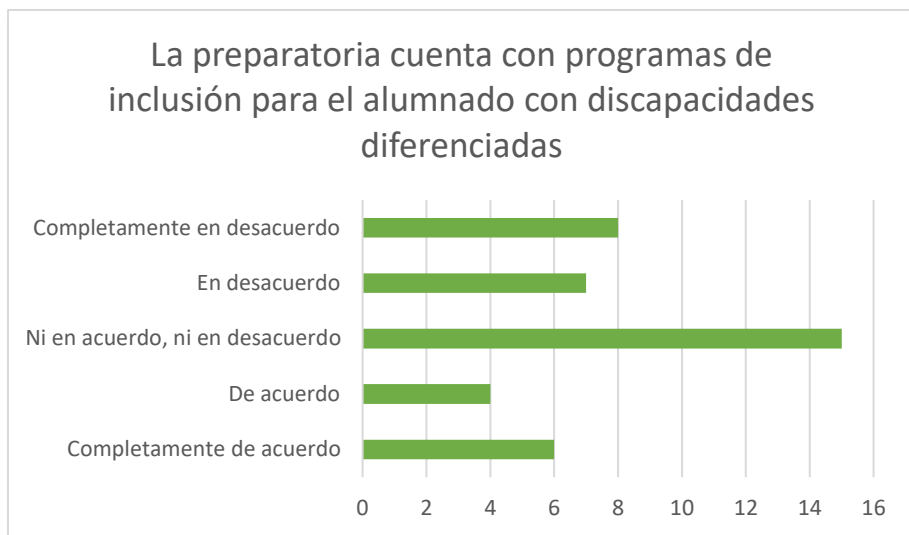
En cuanto al conjunto de ítems que los profesores contestaron corresponden a once preguntas, en el primer ítem se realiza la pregunta acerca de la convivencia de los

profesores con personas con capacidades diferentes, lo que se puede ver en la figura 4.9 que solo el 22% de los que contestaron la encuesta conviven con personas con capacidad diferente y 78% no conviven.



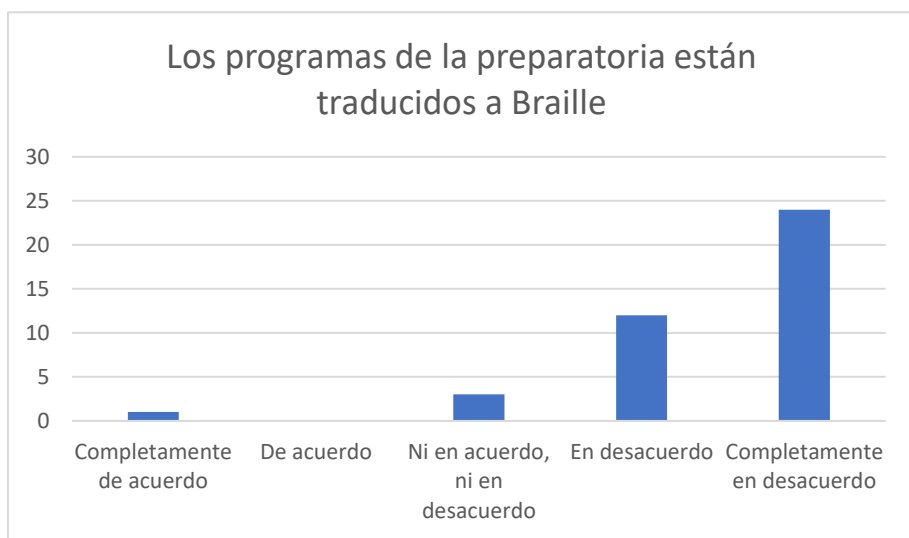
**Fig. 4.9** Respuestas de profesores al primer ítem.

En el segundo ítem, refiere a si la preparatoria cuenta con programas de inclusión para el alumnado con discapacidades diferentes, a los que los profesores en general respondieron de manera neutra, esto denota que los profesores no conocen realmente la existencia de programas para alumnos con dichas características, lo cual se puede ver en la figura 4.10.



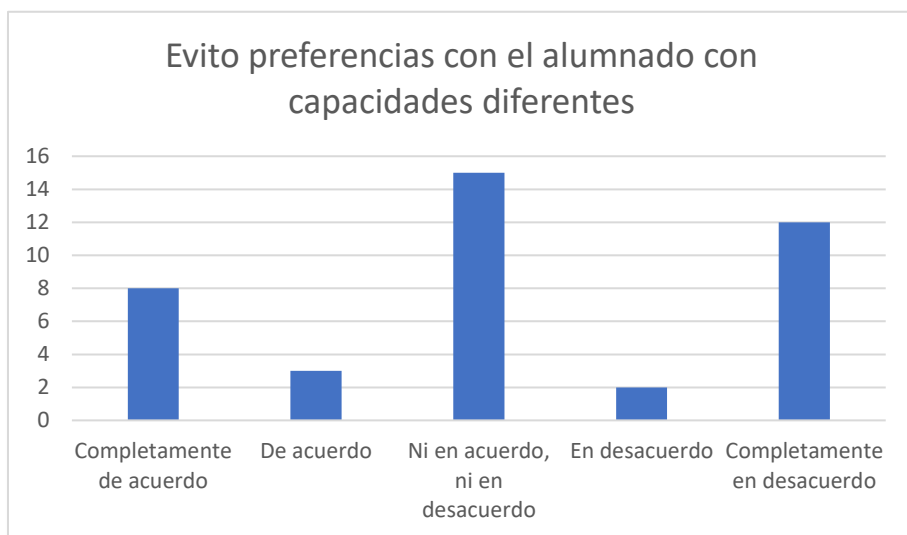
**Fig. 4.10** Respuestas de profesores al segundo ítem.

Los profesores consideran que no se tienen los programas traducidos al Braille, lo cual se observa que, a pesar de tener programas de inclusión, no se tiene pensado en facilitar el acceso de la información a los estudiantes con capacidades diferentes, los resultados se muestran en la figura 4.11.



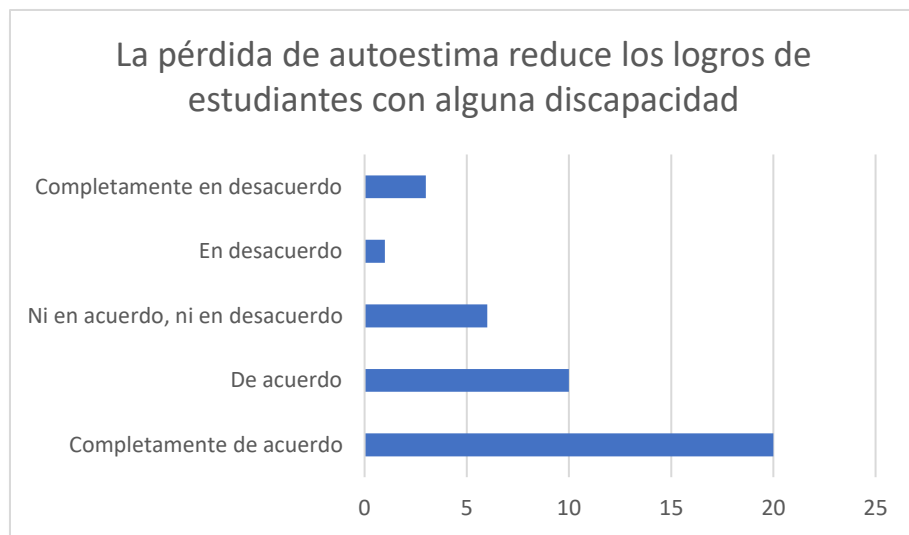
**Fig. 4.11** Respuestas de profesores al tercer ítem.

Para los profesores hay una distribución entre aquellos profesores que consideran que evitan diferencias con alumnos con capacidades diferentes y otros que si tienen preferencias (figura 4.12).



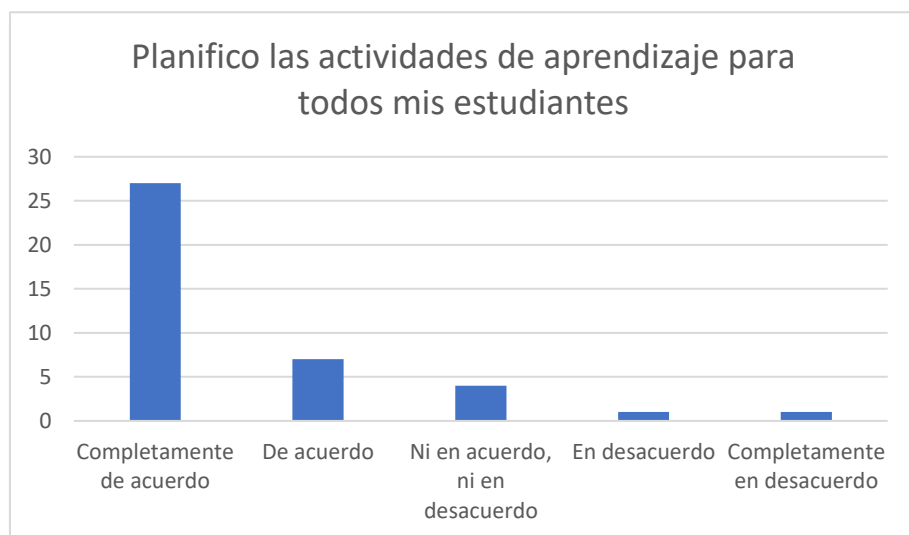
**Fig. 4.12** Respuestas de profesores al cuarto ítem.

Los profesores en general concuerdan en que la pérdida de autoestima en estudiantes con alguna capacidad diferente reduce sus logros que pueden obtener, lo cual muestra que existe una preocupación por que no se tenga una pérdida de la autoestima, esto se muestra en la figura 4.13.



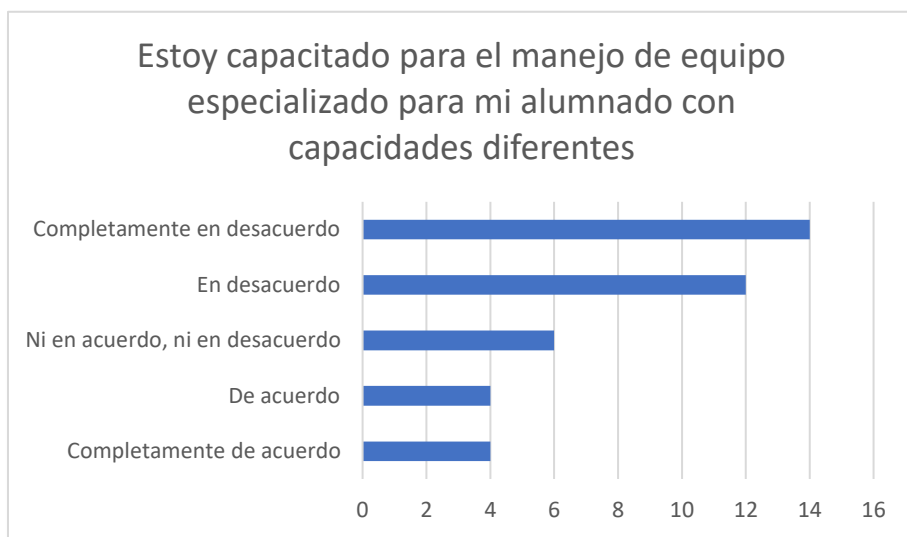
**Fig. 4.13** Respuestas de profesores al quinto ítem.

Para el siguiente ítem, los profesores en general realizan una planificación de sus actividades considerando a todos sus estudiantes, lo cual muestra el interés por parte de los profesores por incluir a cada uno de sus estudiantes, sin excluir a alguno de ellos, esto se muestra en la figura 4.14.



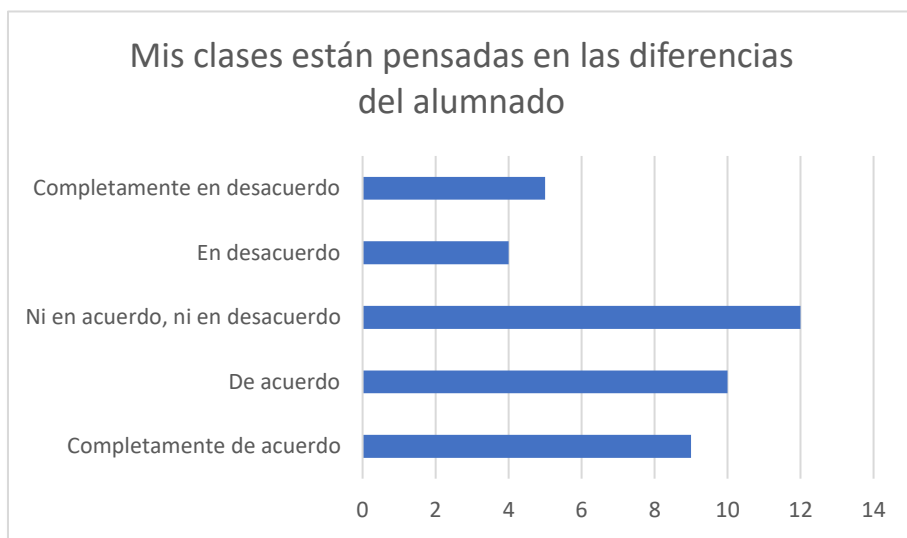
**Fig. 4.14** Respuestas de profesores al sexto ítem.

Existe una falta de capacitación para el manejo de equipo especializado para los alumnos con capacidades diferentes, esto se muestra en la figura 4.15 con las respuestas dadas por los profesores, que la mayoría así lo opina.



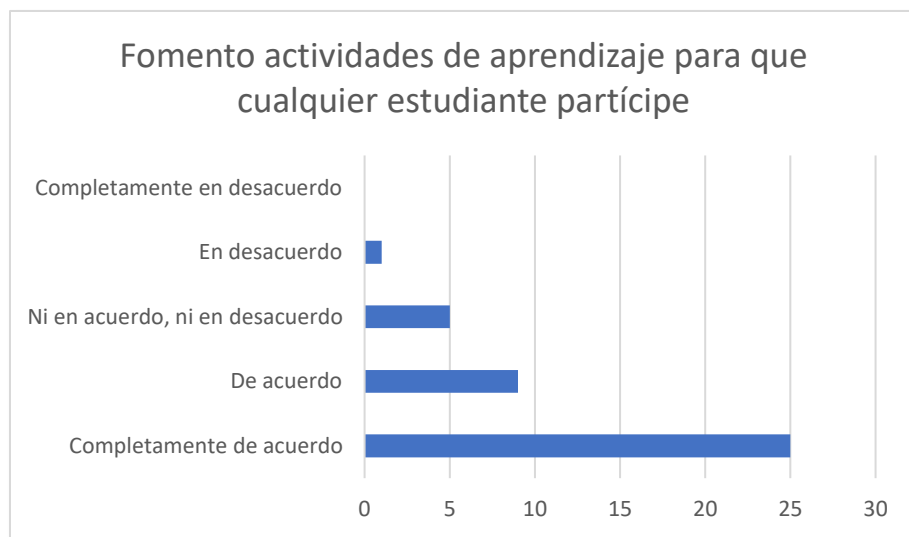
**Fig. 4.15** Respuestas de profesores al séptimo ítem.

Los profesores muestran que, así como sus planeaciones consideran a todos los estudiantes, para los profesores, sus clases también están pensadas para las diferencias que los alumnos pueden presentar (figura 4.16).



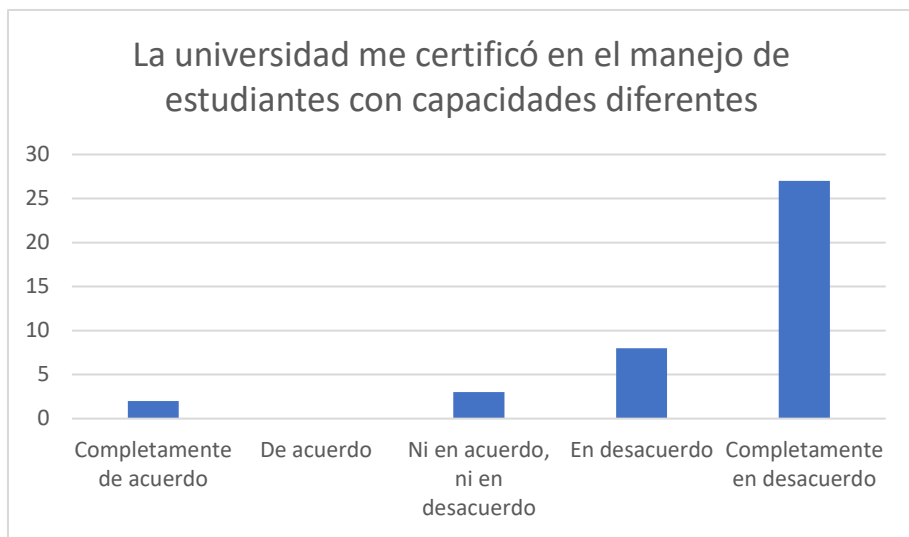
**Fig. 4.16** Respuestas de profesores al octavo ítem.

Una parte positiva es que los profesores realizan actividades de aprendizaje en la que todos los alumnos se sientan en confianza para tener una participación, mostrando una vez más que los profesores tienen la intención de no excluir a sus alumnos en sus actividades, esto se muestra en la figura 4.17.



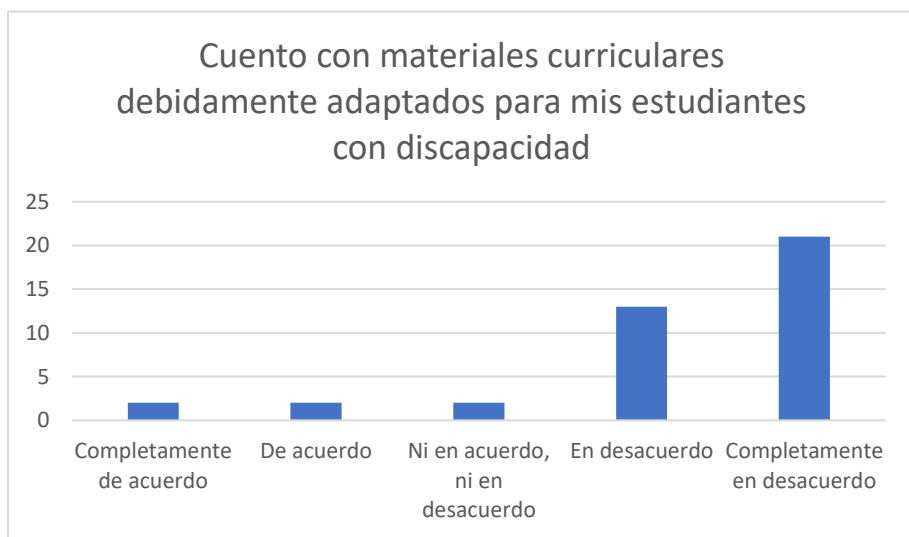
**Fig. 4.17** Respuestas de profesores al noveno ítem.

Los profesores consideran, en general, que la misma universidad no les ha dado herramientas suficientes para tener la certificación para el manejo de estudiantes con capacidades diferentes, esto se muestra en la figura 4.18.



**Fig. 4.18** Respuestas de profesores al décimo ítem.

Finalmente, los profesores consideran que no se tienen los materiales curriculares debidamente adaptados para que los alumnos con capacidades diferentes trabajen o comprendan las clases, esto se muestra en la figura 4.19.



**Fig. 4.19** Respuestas de profesores al onceavo ítem.

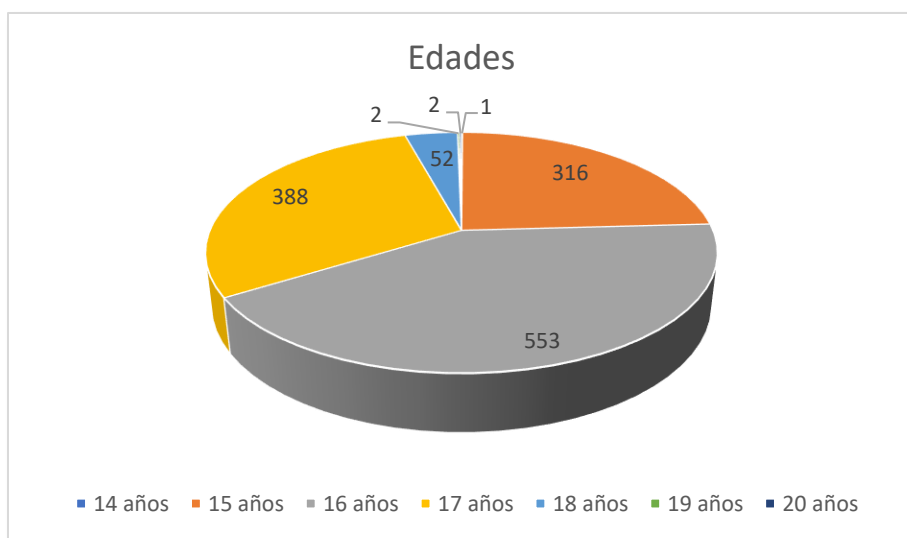
Es importante considerar que para los profesores es primordial no excluir a sus alumnos, pero no existen las herramientas para lograr que alumnos con capacidades

diferentes no se sientan excluidos, teniendo materiales que utilicen y les sirvan de apoyo, además de que los profesores no cuentan con una capacitación para tratar con dichos alumnos.

Es importante las aportaciones que brindan los profesores en la que a pesar de que se tiene una real preocupación por tener un programa inclusivo, todavía no se han considerado todos los elementos que harían efectivamente que la comunidad se integre y pueda tener un aprendizaje realmente significativo.

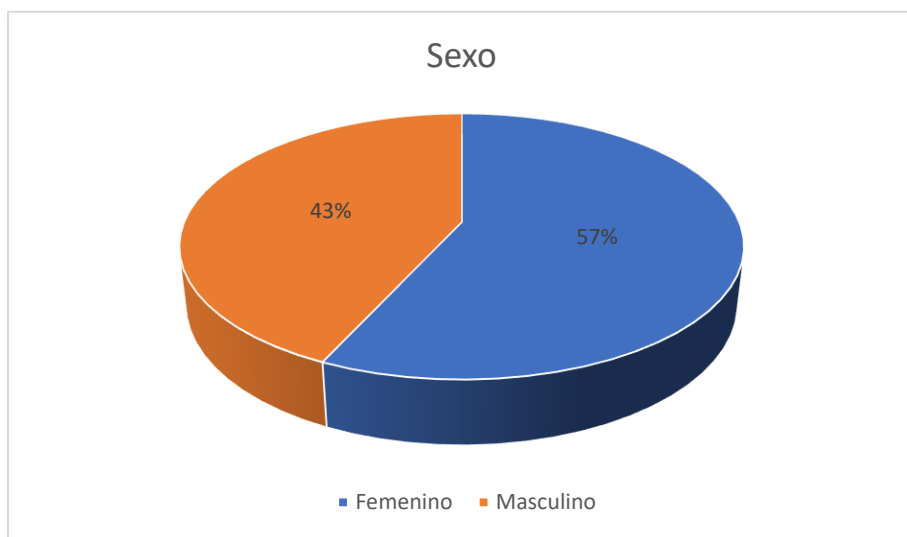
#### 4.5 Aplicación del instrumento a Alumnos

Se aplicó el instrumento a los alumnos de los distintos niveles que se encuentran inscritos dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968. Las edades de los alumnos en su mayoría son de 16 años, pero se tienen alumnos de 15, 17 y 18 años en menor porcentaje, un estudiante de 14 años y dos estudiantes de 19 y 20 años, esto se muestra en la figura 4.20.



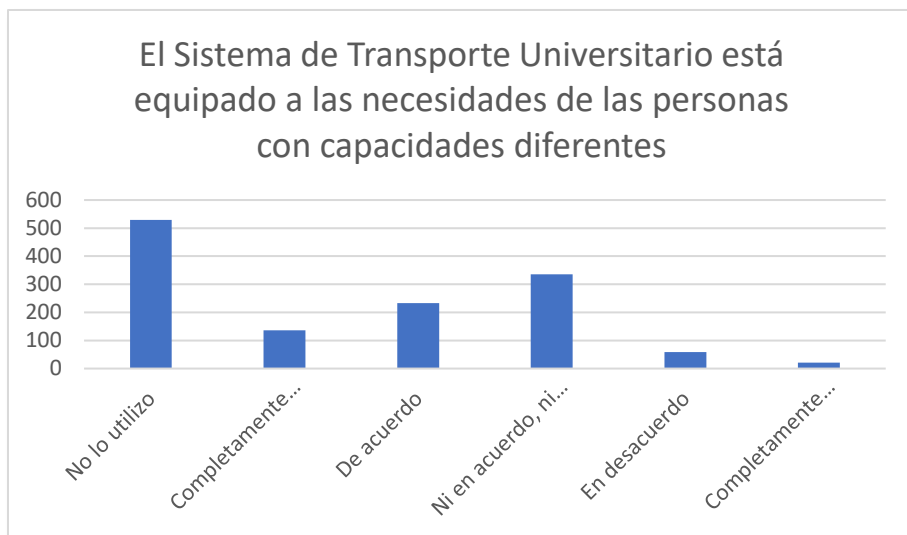
**Fig. 4.20** Distribución de edades de los alumnos.

La distribución del sexo de los alumnos muestra que el 57% de los estudiantes pertenecen al sexo femenino y el 43% al sexo masculino, lo cual se muestra en la figura 4.21.



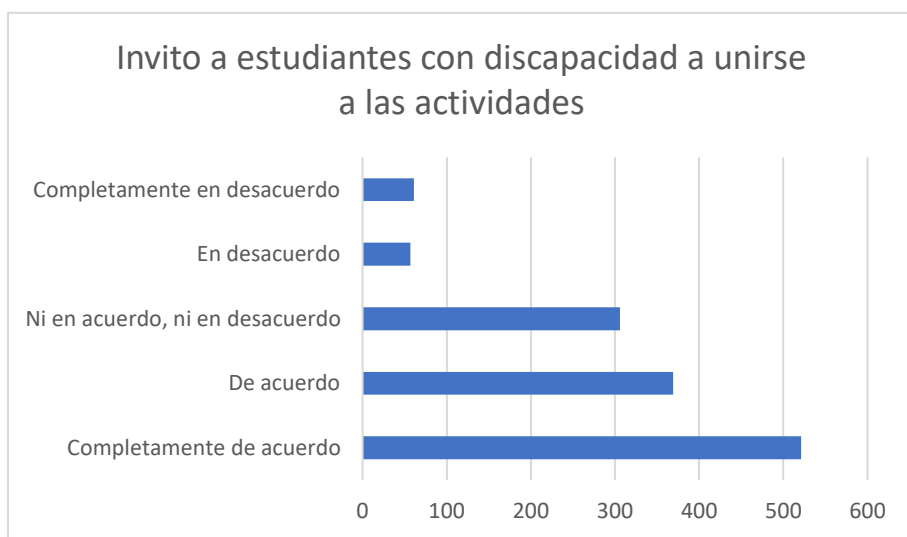
**Fig. 4.21** Distribución por sexo de alumnos.

En cuanto al conjunto de ítems que los alumnos contestaron corresponden a diez preguntas, el primer ítem refiere a el Sistema de Transporte Universitario si está equipado a las necesidades de las personas con capacidades diferentes, a los que los alumnos en su gran mayoría contestaron que no utiliza este tipo de transporte, para aquellos estudiantes que contestaron diferente, en su mayoría opina que, si está equipado, lo cual se puede ver en la figura 4.22.



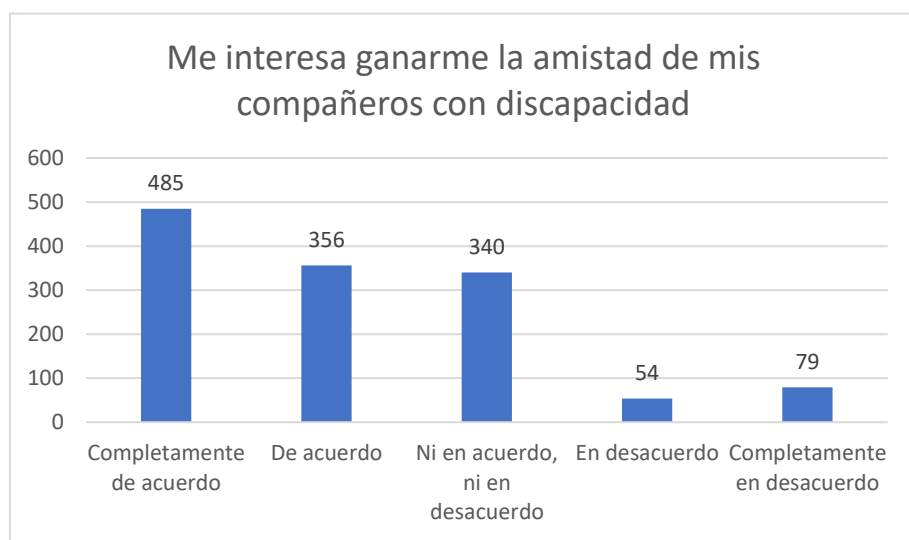
**Fig. 4.22** Respuestas de alumnos al primer ítem.

Los alumnos consideran en general estar de acuerdo o completamente de acuerdo en que invitan a estudiantes con capacidad diferente a unirse a las actividades, mostrando una actitud de empatía entre ellos, y de esta manera no se tiene una exclusión para los alumnos de capacidades diferentes, los resultados se muestran en la figura 4.23.



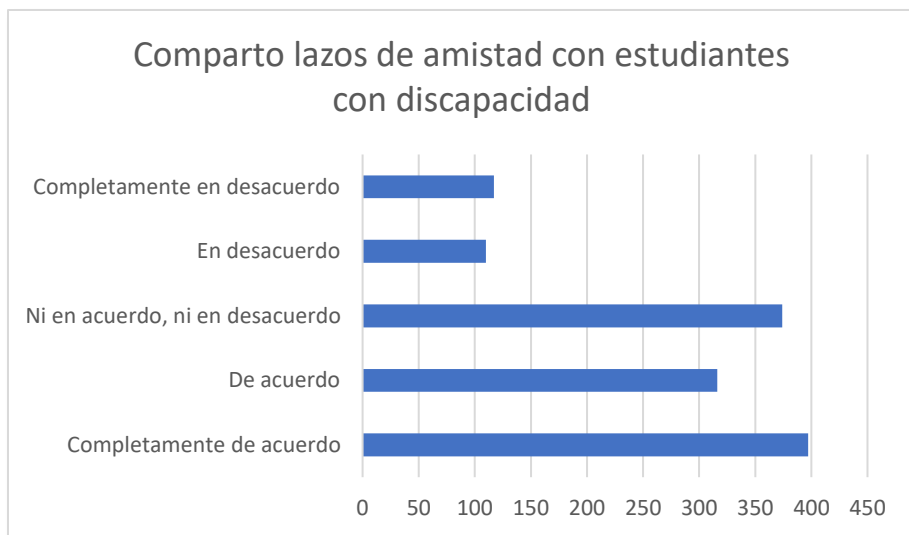
**Fig. 4.23** Respuestas de alumnos al segundo ítem.

Los alumnos respondieron estar completamente de acuerdo o de acuerdo, en referencia a el interés de ganar una amistad con compañeros que presentan capacidades diferentes, esto puede considerarse que en general, la integración de personas con capacidades diferentes es un proceso que no tiene mucho tiempo en que se está llevando a cabo y la población todavía no sabe cómo integrar a personas con estas características, los resultados se muestran en la figura 4.24.



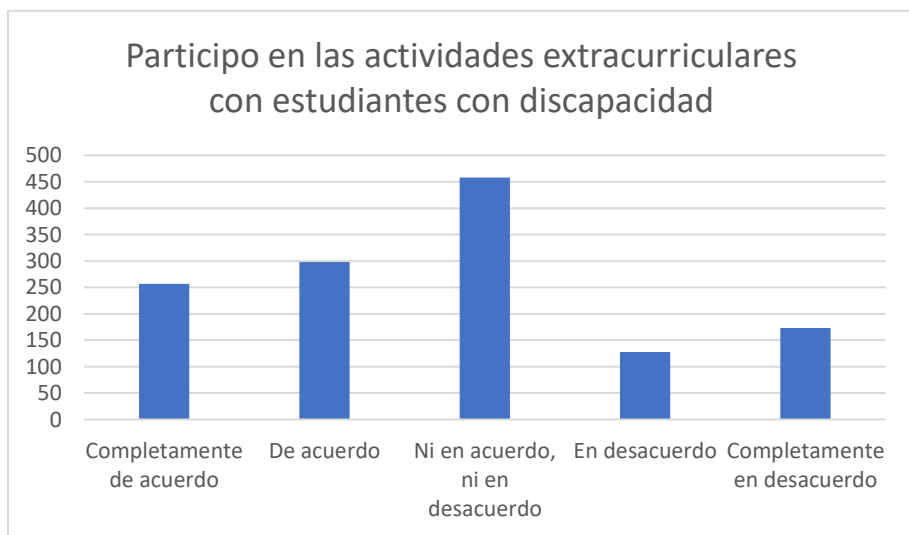
**Fig. 4.24** Respuestas de alumnos al tercer ítem.

A pesar de que se tienen respuestas a lo largo de toda la escala, en cuanto a que los alumnos compartan lazo con personas con capacidades diferentes, la mayoría está de acuerdo o completamente de acuerdo, por lo cual los estudiantes con capacidades diferentes logran crear lazos con el resto de sus compañeros, eso denota inclusión y empatía, esto se muestra en la figura 4.25.



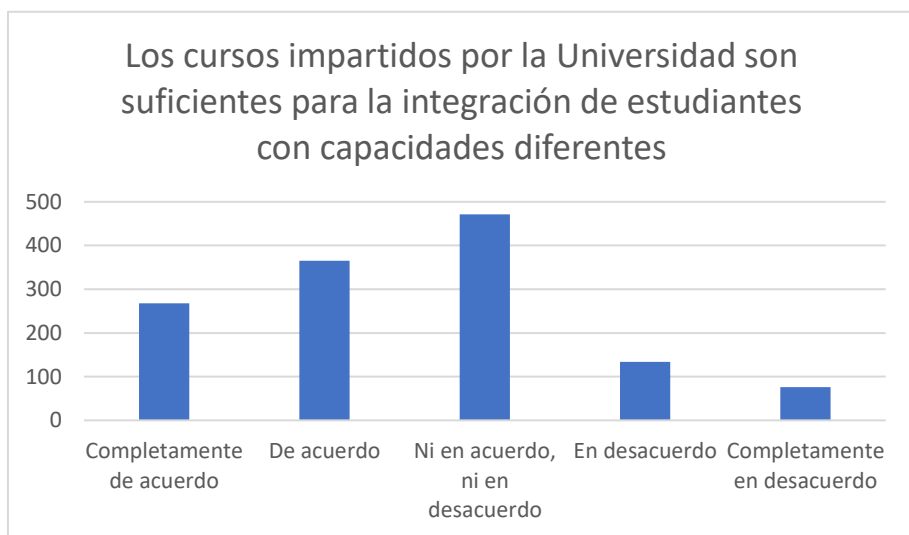
**Fig. 4.25** Respuestas de alumnos al cuarto ítem.

Para el siguiente ítem, la participación de los alumnos en las distintas actividades extracurriculares con alumnos con capacidades diferentes, aunque se muestra cierta tendencia hacia estar de acuerdo o completamente de acuerdo, la información brindada no muestra una postura hacia qué punto se lleva a cabo, esto se muestra en la figura 4.26.



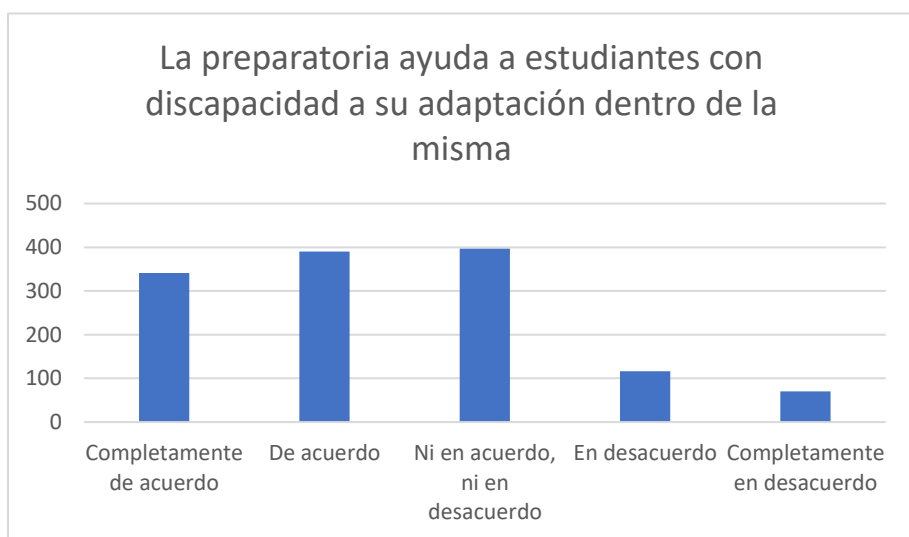
**Fig. 4.26** Respuestas de alumnos al quinto ítem.

Los alumnos consideran con mayor tendencia a que el trabajo realizado por la Universidad es suficiente para que alumnos que tienen capacidades diferentes se integren, esto se muestra en la figura 4.27.



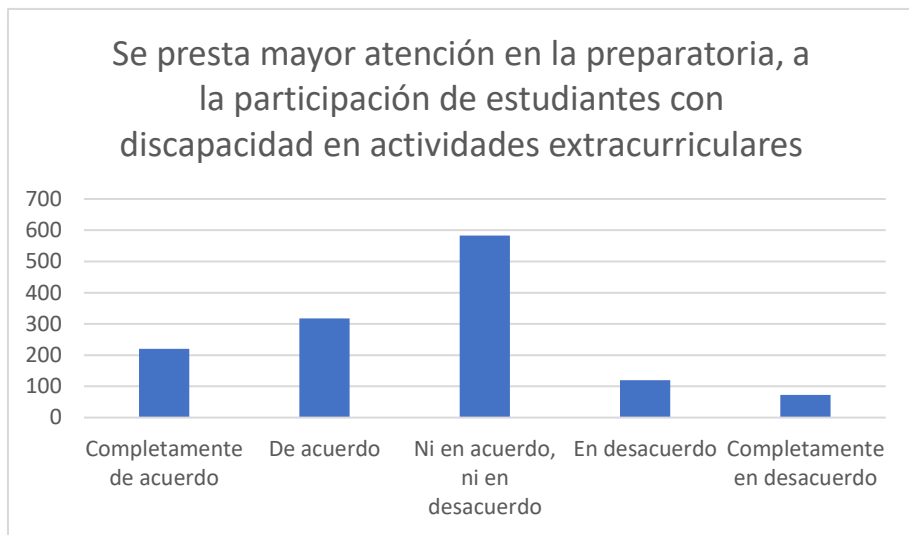
**Fig. 4.27** Respuestas de alumnos al sexto ítem.

La adaptación de los alumnos con capacidades diferentes mediante un programa brindado por la preparatoria, a estimación de los alumnos, tiende a ser considerado estar de acuerdo o completamente de acuerdo (figura 4.28).



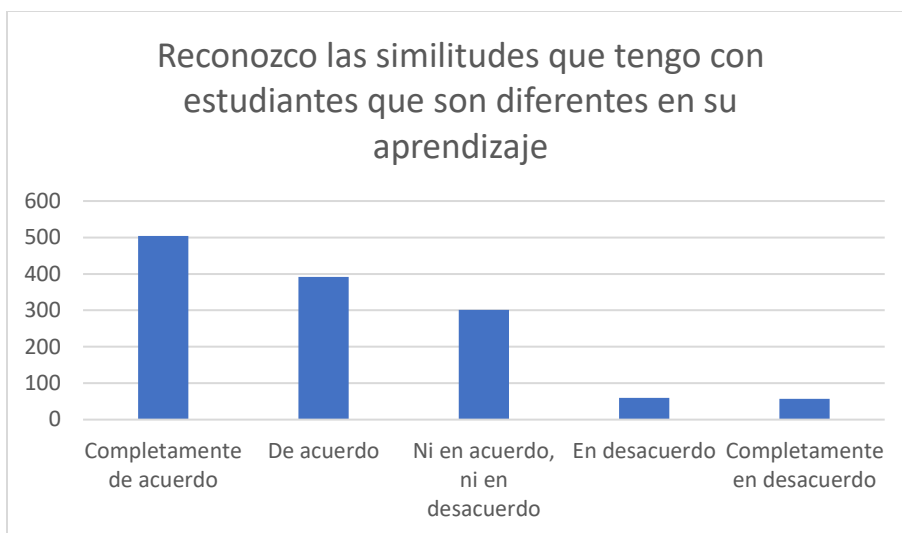
**Fig. 4.28** Respuestas de alumnos al séptimo ítem.

Los alumnos en general consideran estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que se les presta mayor atención a estudiantes con capacidades diferentes en las actividades extracurriculares, pero, ésta tiende a estar de acuerdo o completamente de acuerdo, esto se muestra en la figura 4.29.



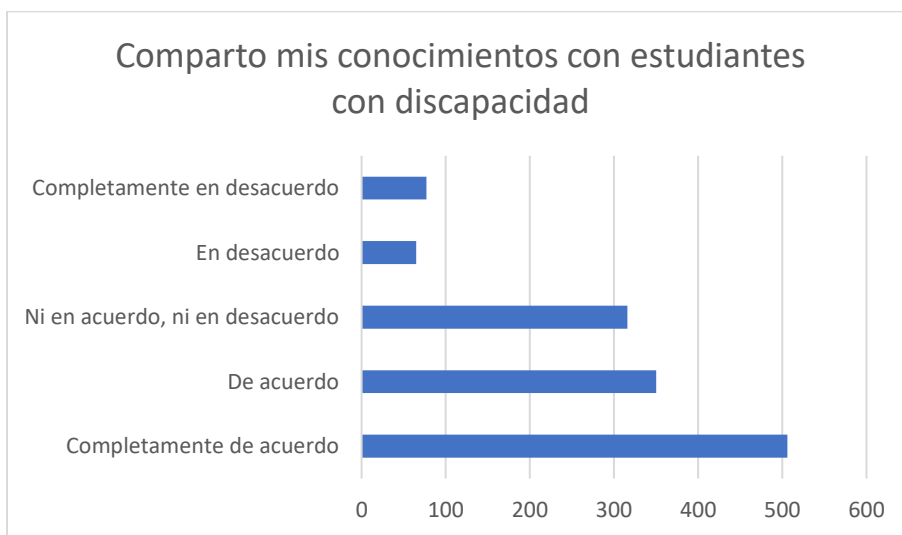
**Fig. 4.29** Respuestas de alumnos al octavo ítem.

Un punto positivo, es que en general, los alumnos muestran empatía al reconocer que tienen similitudes con estudiantes con capacidades diferentes y eso da la pauta para considerar que los alumnos no excluirán a sus compañeros y buscarán que se integren en las actividades (figura 4.30).



**Fig. 4.30** Respuestas de alumnos al noveno ítem.

Para terminar, en el último ítem, se tiene que los alumnos en su mayoría presentan estar de acuerdo o completamente de acuerdo en compartir su conocimiento con estudiantes con capacidades diferentes y esto permitirá la integración dentro de la comunidad, esto se muestra en la figura 4.31.



**Fig. 4.31** Respuestas de alumnos al décimo ítem.

Como se puede notar, en cuanto a los estudiantes, como respondieron muestran una mayor variabilidad en cuanto a sus respuestas, mostrando que los alumnos expresan diferentes formas de pensamientos y esto requiere de un análisis en que se haga una revisión de otros factores acerca de porque están de acuerdo o no en algunos aspectos que muestren la integración de personas con capacidades diferentes.

Existe la posibilidad de que hay alumnos que no han tenido una convivencia con personas con capacidades diferentes, por lo cual no comprenden las necesidades a las que se pueden enfrentar. También se tiene la estigmatización por parte de las familias acerca de personas con capacidades diferentes y en la cual apenas se empieza a trabajar.

## CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se cumplió el objetivo general al identificar el proceso de inclusión de los estudiantes que presentan capacidades diferentes, llevando el estudio en la preparatoria 2 de octubre de 1968, dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Considerando las hipótesis planteadas y con base a los resultados obtenidos de la escala de actitudes que se realizó a estudiantes, docentes y administrativos de la preparatoria 2 de octubre de 1968 se pueden hacer las siguientes conclusiones:

- Que la hipótesis de trabajo que se planteó en la tesis no tiene la educación inclusiva en las aulas, toda vez que en los ítems 2, 3 y 11 aplicados a docentes, afirman que a pesar de que existen los documentos, ellos los desconocen.
- Que los alumnos aceptarían ayudar a compañeros con capacidades diferentes, esto por las respuestas dadas en los ítems 2, 3, 4 y 5, sin embargo, no tienen compañeros con dichas características.
- Que los administrativos aceptan que existen las rampas o accesos para personas con capacidades diferentes, pero carecen de las medidas

reglamentarias oficiales, como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016 vigentes, en donde se deben incluir los espacios y áreas.

- Por tal motivo, en el componente actitudinal si existe una cultura por parte de los docentes de la preparatoria 2 de octubre de 1968, para el apoyo de estos estudiantes, sin embargo, refieren en los ítems 1, 7 y 10, no tienen contacto con personas con capacidades diferentes y tampoco recibieron una capacitación para el manejo de estudiantes con dichas características. Por lo que, no se llevan, en esta característica, los protocolos de inclusión para estudiantes con capacidades diferentes.

Con base, a la escala de actitudes aplicado a administrativos, docentes y estudiantes, se puede concluir que los objetivos específicos planteados, se han cumplido obteniendo los siguientes resultados, se tienen cuestionarios que fueron contestados por directivos, académicos y estudiantes dentro de la preparatoria, en donde, se revisa el estado de las condiciones de las aulas e instalaciones para llevar a cabo la inclusión.

Las mejoras que se proponen para las aulas, de tal forman que favorezcan la educación inclusiva son:

- Revisar los edificios más viejos y fortalecer su infraestructura siguiendo la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, ya que los edificios más recientes si cuentan con la infraestructura necesaria.
- Actualizar los protocolos de seguridad considerando los cambios realizados.
- Incluir material didáctico considerando a personas con capacidades diferentes.

- Impartir cursos de capacitación a docentes, al menos un curso por semestre, para que se tenga una inclusión real.

Se puede considerar que los profesores están interesados en ser inclusivos, los estudiantes no tienen problema con trabajar con compañeros con capacidades diferentes, por lo que la inclusión se puede dar de manera natural. Pero es importante revisar la situación, como ya se mencionó de los edificios que no cuentan con una infraestructura inclusiva.

### **Trabajo a futuro**

Con base en los resultados obtenidos durante la investigación desarrollada, se propone el siguiente trabajo a futuro:

- Se puede extender la aplicación de la escala de actitudes a otras preparatorias dentro de la universidad, para llevar a cabo las medidas pertinentes, ya sea en el sentido que se tengan las mismas recomendaciones o algunas sean diferentes.
- Realizar una revisión del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016 en edificios ya existentes, pero que se cumpla en las nuevas obras que se edifiquen.
- Realizar la adquisición de materiales didácticos en distintos medios y formatos que sean de utilidad a los estudiantes con capacidades diferentes.
- Realizar un estudio completo para la capacitación de los docentes para que de manera progresiva los docentes de la universidad puedan manejar de manera adecuada a dichos estudiantes.

## REFERENCIAS

- Acosta, F. (2013). Inclusión educativa, empeño de la U. Gran Colombia. Recuperado el 10 de octubre de 2022 de: <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/general-1/inclusin-educativa-empeo-de-la-u-gran-colombia>
- Aguinaga-Doig, S., Rimari\_Arias, M., Velázquez-Tejeda, M.E. (2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. Revista Educación, vol. 42, núm. 2, pp. 1-16.
- Ávila, D.A., Esquivel, C.V. (2009). Educación Inclusiva en nuestras Aulas. Coordinación educativa y cultural centroamericana. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Vol. 37.
- Baena, P.G. (2017). *Metodología de la Investigación*, serie integral por competencias. Grupo Editorial Patria S.A. de C.V., 3ª edición.
- Banco Mundial (2023). La inclusión de la discapacidad. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Barbosa, H.M. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. Recuperado el 07 de agosto de 2022 de: <https://stp.puebla.gob.mx/web/content/2305>

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Promoción de la Igualdad e Inclusión. Recuperado el 11 de mayo de: <http://www.dau.buap.mx/?q=contenido/promoci%C3%B3n-de-la-igualdad-e-inclusi%C3%B3n>
- Blanco, G.R. (2008). Marco conceptual sobre educación educativa. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro 9 – 14.
- Blanco, R., Duk, C. (2019). Conmemoración de la Conferencia Mundial de Salamanca y su Influencia en América Latina. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 13(2) 17-23.
- Boletines BUAP. (2022). Lanza BUAP la Encuesta Nacional de Discapacidad, Discriminación y Diversidad Universitaria. Recuperado el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.boletin.buap.mx/?q=node/2421>
- Buendía, E.L., Colás, B.M., Hernández, P.F. (1998). Métodos de investigación en psicopedagogía. McGraw Hill / Interamericana de España S.A.U.
- Cámara de Diputados. (2012). Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Recuperado el 10 de noviembre de 2022 de: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGIPD.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGIPD.pdf)
- Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE). (2021). VII Congreso Internacional de Educación Especial e Inclusiva. Recuperado el 13 de septiembre de 2022 de: <https://cidecuador.org/congreso/educacion/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018a). Los principales derechos de las personas con discapacidad. México: Home Print SA de CV. Recuperado el 08 de julio de 2022 de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-princi-discapacidad.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018b). Los derechos humanos y la tolerancia. Recuperado el 29 de diciembre de 2022 de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/32-DH-tolerancia.pdf> y <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/tolerancia-fundamento-2018.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). Informe Especial sobre el Estado que guarda el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México. Recuperado el 08 de julio de 2022 de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/IE-estado-educacion-ninez-discapacidad.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2001) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Recuperado el 10 de septiembre de 2022 de: [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=23&id\\_opcion=20&op=20](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=23&id_opcion=20&op=20)

Diario Oficial de la Federación. (2016). NORMA Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo. Recuperado el 22 de mayo de 2022 de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5445287&fecha=20/07/2016#gsc.tab=0](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5445287&fecha=20/07/2016#gsc.tab=0)

Dirección de Acompañamiento Universitario, (DAU). (s.f.). Programa de Atención a la Igualdad. Recuperado el 19 de septiembre de 2022 de: <http://www.dau.buap.mx/node/61245>

Educación inclusiva. Responsables/Actores. Recuperado el 01 de noviembre de 2022 de: <http://www.inclusioneducativa.org/ra.php>

ENDDDU. (2022). Encuesta Nacional de Discapacidad, Discriminación y Diversidad Universitaria. Recuperado el 25 de agosto de 2022 de: <https://endddu.com/acerca-de-la-encuesta-2/>

Feria de Proyectos – BUAP (2016a). Portal Web Ensénale. Recuperado el 12 de febrero de 2022 de: [https://unnimedios.com.mx/hqlbp-ensenale-lenguaje-de-senas-mexicano-por-alumnos-buap/?fbclid=IwAR2Nzcw5dc2aB4IERoxthWwl7Yf6\\_CsVNYsV-xG1\\_GMLN6Vkb-vREUTbOs4](https://unnimedios.com.mx/hqlbp-ensenale-lenguaje-de-senas-mexicano-por-alumnos-buap/?fbclid=IwAR2Nzcw5dc2aB4IERoxthWwl7Yf6_CsVNYsV-xG1_GMLN6Vkb-vREUTbOs4)

Feria de Proyectos – BUAP. (2016b). Con sistemas digitales, universitarios de la BUAP buscan la inclusión de estudiantes con discapacidad. Recuperado el 25 de febrero de 2022 de: [https://www.buap.mx/content/con-sistemas-digitales-universitarios-de-la-buap-buscan-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-con?fbclid=IwAR0otRS2AB2S6oypEy7JSCvOhcjHU0JDhwDbhYiKBPqH\\_MuD3P1IBRJWULM](https://www.buap.mx/content/con-sistemas-digitales-universitarios-de-la-buap-buscan-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-con?fbclid=IwAR0otRS2AB2S6oypEy7JSCvOhcjHU0JDhwDbhYiKBPqH_MuD3P1IBRJWULM)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF, cuadernillo 1. Nueva York: División de Comunicaciones, UNICEF.

Fundación Vicente Ferrer. (s.f.). Ficha técnica capacidades diferentes. Recuperado el 15 de noviembre de 2022 de: <https://www.fundacionvicenteferrer.org/mandalaigualdad/MandalaigualdadFichaCapacidades.pdf>

García Leos, J. L. (2020). La inclusión: un compromiso en la educación básica en México. En J.A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula (pp. 31-40), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Gardner, H. Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Paidós, Barcelona.

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C.C., Baptista, L.P. (2014) *Metodología de la Investigación*. McGrall-Hill / Interamericana Editores S.A de C.V. 6ª edición.

Humanium. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de: <https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/>

Instituto Estatal de Educación para Adultos IEEA (2020). Promueve IEEA educación inclusiva para personas con discapacidad. Recuperado el 08 de marzo de 2022 en: <https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/4040-promueve-ieea-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020) *Información de México para niños. Discapacidad*. Recuperado el 01 de noviembre de 2022. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>

- Instituto Tecnológico de Monterrey. (2019). Nuevo Centro de Reconocimiento a la Dignidad Humana en campus Puebla, Conecta. Recuperado el 23 de mayo de 2022 de: <https://tec.mx/es/noticias/puebla/institucion/nuevo-centro-de-reconocimiento-la-dignidad-humana-en-campus-puebla>
- Jiménez-Rodrigo, M., Guzmán-Ordaz, R. (2016). Definiendo a los otros: Relatos académicos sobre la diversidad en la escuela. *Convergencia*, 23(71), p. 13-39.
- López-Melero, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(2), pp. 131-160.
- Méndez-Hinojosa, L.M., (2006). Manual práctico para el diseño de la escala de Likert. México: Trillas, 95p.
- Ministerio de Educación, Comisión Europea, Agencia Europea de Educación, CERMI, Fundación ONCE. (2010). Conferencia internacional. La educación inclusiva: vía para favorecer la cohesión social. Recuperado el 25 de junio de 2022 de: <https://www.cermi.es/es/actualidad/eventos/conferencia-internacional-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-v%C3%ADa-para-favorecer-la-cohesi%C3%B3n>
- Modelo Universitario Minerva. (2007). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 23 de mayo de 2022 de: [https://des.buap.mx/sites/default/files/MUM\\_Modelo\\_Educativo\\_Académico.pdf](https://des.buap.mx/sites/default/files/MUM_Modelo_Educativo_Académico.pdf)
- Montanez, T.M. (2015). La educación como derecho en los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva. *Revista de Paz y Conflictos*. 8(2) pp. 243-265.

Naciones Unidas, derechos humanos (1994). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities>

Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Ñaupas, P.H., Valdivia, D.M., Palacios, V.J., Romero, D.H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. 5ª Edición. Bogotá: Ediciones de la U.

Ocampo, G.A. (2019). Contornos teóricos de la educación inclusiva. Revista boletín REDIPE. 8(3), 66-95. Recuperado el 09 de enero de 2023. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528232>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Inclusión en la educación*. UNESCO. Recuperado el 01 de noviembre de 2022 de: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Diversidad cultural*. Recuperado el 09 de noviembre de 2022. <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000).

Foro Mundial sobre la Educación. Informe Final. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de: [http://iin.oea.org/cursos\\_a\\_distancia/lectura%2017\\_disc.dakar.pdf](http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/lectura%2017_disc.dakar.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009).

Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Recuperado de 15 de septiembre de 2022 de: [https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPoliticasinclusion\(UNESCO2009\).pdf](https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPoliticasinclusion(UNESCO2009).pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015).

Declaración de Principios sobre la Tolerancia. Recuperado el 29 de diciembre de 2022 de: [https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes\\_instrumentos\\_internacionales\\_Declaracion\\_Principios\\_Tolerancia\\_UNESCO.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Principios_Tolerancia_UNESCO.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017).

Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Recuperado el 11 de enero de 2023 de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020).

Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Recuperado el 09 de enero de 2023. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817/PDF/374817spa.pdf.multi>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Discapacidad. Recuperado el 09 de

noviembre de 2022 de: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Palma, R.K. (2017). Los principios didácticos constructivistas como prácticas inclusivas en el aula de primaria. Innovaciones Educativas, año XIX, 27, 41-54

Patronato del Sistema Estatal DIF, (2017). Comienza Sexto Foro de Educación Inclusiva en Puebla. Recuperado el 12 de noviembre de 2022 de:

<https://municipiospuebla.mx/nota/2017-02-24/puebla/comienza-sexto-foro-de-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-puebla>

Pérez-Fuentes, M.C., Gázquez, J.J., Molero, M.M., Simón, M.M., Barragán, A.B., Martos, A., Sisto, M. (2019). Variables Psicológicas y Educativas para la intervención en el ámbito escolar. Volumen III, Edita: ASUNIVEP, capítulos 20 y 38.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Revisado el 22 de mayo de 2022 de: <https://pdi.buap.mx/>

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (2018). Gobierno de México.

Recuperado el 12 de septiembre de 2022 de: <http://www.inclusionyeguidad.sep.gob.mx/>

Red de Apoyo a la Gestión Educativa (AGE). (2017). XIV Congreso Internacional de Educación Inclusiva: Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades.

Recuperado el 10 de octubre de 2022 de: <http://www.redage.org/eventos/xiv-congreso-internacional-de-educacion-inclusiva-practicas-innovadoras-inclusivas-retos-y>

Romañach, J., Lobato, M. (2009). Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Recuperado el 09 de noviembre de

2021 de: <http://forovidaindependiente.org/diversidad-funcional-nuevo-termino-para-la-lucha-por-la-dignidad-en-la-diversidad-del-ser-humano/>

- Rosas, J. (2021). Plan de trabajo Preparatoria 2 de octubre de 1968. Recuperado el 25 de agosto de 2022 de: [https://drive.google.com/file/d/1KCj4hrlum\\_D5X1u3W9EV\\_KV6SG\\_r2Nb0/view](https://drive.google.com/file/d/1KCj4hrlum_D5X1u3W9EV_KV6SG_r2Nb0/view)
- Ruiz, G.F., Moscoso, O.L., Godoy, C.M., Burgos, B.G., Siza, M.O., Lara, D.J. (2020). Glosario de términos sobre discapacidad, Oficina de Promoción Social Grupo Gestión en Discapacidad.
- Sánchez, C.M., Fonz, C.M. (2021). Estrategias de acompañamiento integral para estudiantes universitarios. UPAEP. Recuperado el 12 de septiembre de 2022 de: [https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial\\_upaep/biblioteca\\_virtual/pdf/eai\\_eu\\_ebook.pdf](https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial_upaep/biblioteca_virtual/pdf/eai_eu_ebook.pdf)
- Secretaría de Educación Pública, (2012). *Glosario de términos sobre Discapacidad*. Recuperado el 02 de agosto de 2023 de: [https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/DAfzq9TrWb-1glosario\\_discapacidad.pdf](https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/DAfzq9TrWb-1glosario_discapacidad.pdf)
- Unir Revista. ¿Sabes por qué es tan importante apostar por la inclusión en el aula? Recuperado el 11 de noviembre de 2022 de: <https://www.unir.net/educacion/revista/aula-inclusiva/>
- Universidad Anáhuac. (2020). La educación inclusiva es tarea de todos: Anáhuac Puebla. Recuperado el 23 de mayo de 2022 de: <https://www.anahuac.mx/puebla/la-educacion-inclusiva-es-tarea-todos-anahuac-puebla>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (S.F.). Primer Congreso Internacional de Educación Inclusiva (CIEI). Recuperado el 21 de mayo de 2022 de: <http://eventos.uanl.mx/ciei/>

Universidad de las Américas, Puebla (2013). La UDLAP promueve la Inclusión para personas con discapacidad visual. Recuperado el 11 de septiembre de 2022 de:

<https://blog.udlap.mx/blog/2013/05/udlappromueveinclusion/>

Universidad de las Américas Puebla (2015). Blog UDLAP, categoría inclusión.

Recuperado el 23 de mayo de: <http://blog.udlap.mx/blog/tag/inclusion/>

Universidad de las Américas, Puebla (2019). UDLAP incentiva el desarrollo profesional en personas con discapacidad. Recuperado el 13 de septiembre de 2022 de:

<https://blog.udlap.mx/blog/2019/03/udlap-incentiva-el-desarrollo-profesional-en-personas-con-discapacidad/>

Universidad Iberoamericana de Puebla (2015). La extra de Puebla. Recuperado el 23 de mayo de: <https://micrositios.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/notaMedios1.pdf>

[dios1.pdf](https://micrositios.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/notaMedios1.pdf)

Universidad Iberoamericana (2016). Impulsa la IBERO programa para jóvenes con discapacidad intelectual. Recuperado el 12 de septiembre de 2022 de:

<https://ibero.mx/prensa/impulsa-la-ibero-programa-para-jovenes-con-discapacidad-intelectual>

Universidad Iberoamericana (2022). #OBINDI: Personas con discapacidad, excluidas del sistema educativo. Recuperado el 12 de septiembre de 2022 de:

<https://ibero.mx/prensa/obindi-personas-con-discapacidad-excluidas-del-sistema-educativo>

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. (2020). Sistema de integridad.

Recuperado el 23 de mayo de 2022 de: <https://upaep.mx/sistemadeintegridad>

World Health Organization (WHO). (2011). World report on disability. WHO Library  
Cataloguing-in-Publication Data

## APÉNDICE 1.

### CARTAS DE BIOÉTICA

Mtro. José Rosas Ibarra  
Director de la preparatoria 2 de octubre de 1968  
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presente

Heroica Puebla de Zaragoza a 01 de febrero de 2022

En su calidad de director de la preparatoria 2 de octubre de 1968 le solicito de la manera más atenta dé su consentimiento para que los(as) estudiantes de dicha preparatoria participen en la realización del estudio de campo: “El desarrollo del alumno con capacidad diferente en el proceso educativo aplicado en la preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”. Esto busca como objetivo el proponer estrategias que permitan la inclusión de alumnos con capacidades diferentes, dentro de la preparatoria.

Cabe hacer mención que la participación de los(as) estudiantes es voluntaria y consiste en la observación de estos, entrevistas y responder a encuestas.

Además, es importante mencionar que los documentos y la información que se obtenga por este estudio solo será accedida por los investigadores a cargo (asesor y tesista), también, de ser completamente confidenciales. Por lo tanto, se reitera que la identidad de los estudiantes solo será conocida por investigadores, y los nombres reales no quedaran en ningún registro, en donde se incluyen publicaciones posteriores e informes escritos que sean resultados del estudio.

La investigación se conducirá en un completo marco de ética, con respeto y atención a la dignidad humana. Se apegará a los principios de: no *maleficiencia*, la investigación no es para dañar a ninguna persona: *beneficiencia*, búsqueda de hacer bien la investigación: *autonomía*; esto es, a la autodeterminación de los estudiantes, por tanto, los estudiantes tienen derecho a decidir si

participan o no en la investigación, o bien abandonarla: *justicia*, la investigación busca y promueve el acceso igualitario, a través de un contrato profesional. Así mismo, la participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio económico o de otro al término de esta.

La información obtenida en la investigación será guardada por los investigadores responsables y se utilizará en los trabajos propios de este estudio. Los estudiantes conocerán el documento que tiene en sus manos, para obtener el consentimiento para llevar a cabo la investigación, así mismo se anexa el acta de consentimiento.

Nos despedimos de usted, no sin antes agradecer la atención a la presente y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.

---

Dr. José Gabriel Montes Sosa  
Director de Tesis  
2222124820  
[jose.montessosa@viep.com.mx](mailto:jose.montessosa@viep.com.mx)

---

LPP Verónica Beltrán Martínez  
Tesisista  
2228616049  
[veronica.beltranmartinez@viep.com.mx](mailto:veronica.beltranmartinez@viep.com.mx)

## ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ alumno de la preparatoria 2 de octubre de 1968 acepto participar de manera voluntaria y anónima en el desarrollo de la investigación “El desarrollo del alumno con capacidad diferente en el proceso educativo aplicado en la preparatoria 2 de octubre de 1968 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla” dirigida por el Dr. José Gabriel Montes Sosa.

Es por tal motivo, que DECLARO que he sido informado(a):

- De los objetivos, procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me está solicitando. Además, con relación a ello, acepto participar durante el transcurso del estudio.
- Que al participar en este estudio estará guiado en un marco ético, con respeto y atención a la dignidad humana; y que es voluntaria mi participación y que en cualquier momento puedo negarme a seguir participando.
- Que la información entregada será confidencial y anónima. Entendiendo que dicha información será considerada para el análisis dentro de la investigación y por los investigadores(as); donde no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que obtenida será guardada y analizada por los investigadores(as) a resguardo personal y solo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

---

Nombre y firma del estudiante

## APÉNDICE 2.

### TABLA DE VARIABLES

| Variable                                                                                          | Dimensión                   | Indicadores                                                                                      | Ítems                                                                                                                                                                                                                     | Preguntar |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Integración de los estudiantes con capacidades diferentes en la preparatoria 2 de octubre de 1968 | Creando culturas inclusivas | Como se sienten los estudiantes consigo mismos y, además, si se admite a todo tipo de estudiante | ¿La información de la preparatoria es accesible para todos; por ejemplo, la información está traducida, transcrita a Braille, grabada en audio, ¿o tiene la letra ampliada cuando es necesario?                           | Directivo |
|                                                                                                   |                             |                                                                                                  | ¿La información proporcionada a los padres/tutores y a los que solicitan empleo deja claro que, contar con un equipo educativo y con alumnos con diferentes trayectorias e intereses, es importante para la preparatoria? | Directivo |
|                                                                                                   |                             |                                                                                                  | ¿Consideras que el tener programas y protocolos de comunicación institucional considerando la diversidad es importante para la inclusión?                                                                                 | Profesor  |
|                                                                                                   |                             |                                                                                                  | ¿Es importante que el Sistema de Transporte Universitario se adecue a las necesidades de las personas con capacidades diferentes?                                                                                         | Alumno    |

|  |  |                                                                 |                                                                                                                                                                                   |           |
|--|--|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|  |  | Se ayuda a todos los estudiantes a integrarse a la preparatoria | ¿Los estudiantes invitan a otros compañeros a unirse a las actividades, cuando ven que no tienen a nadie con quien hablar?                                                        | Alumno    |
|  |  |                                                                 | ¿Los estudiantes aprenden a compartir en lugar de competir por los amigos?                                                                                                        | Alumno    |
|  |  |                                                                 | ¿Los estudiantes comparten voluntariamente sus conocimientos y habilidades?                                                                                                       | Alumno    |
|  |  |                                                                 | ¿El personal de la preparatoria 2 de octubre de 1968 evita favoritismos y dejan de lado cualquier sentimiento de desagrado por algunos estudiantes en particular?                 | Profesor  |
|  |  |                                                                 | ¿Todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en las actividades extracurriculares de la preparatoria?                                                               | Alumno    |
|  |  |                                                                 | ¿El equipo educativo evita los roles estereotipados de los estudiantes en las producciones escolares, por ejemplo, de acuerdo al color de pelo, color de la piel o el sexo?       | Profesor  |
|  |  |                                                                 | ¿Los adultos y los estudiantes reconocen que la pérdida de autoestima puede reducir los logros y aumentar el maltrato entre iguales?                                              | Profesor  |
|  |  |                                                                 | ¿Se entiende que los derechos en muchas ocasiones no se respetan?                                                                                                                 | Directivo |
|  |  |                                                                 | ¿Los cursos impartidos por la Dirección de Acompañamiento Universitario son suficientes para la integración de los estudiantes con capacidades diferentes?                        | Alumno    |
|  |  |                                                                 | El personal administrativo de la preparatoria 2 de octubre de 1968, ¿Requerirá de capacitación para la atención del público, en particular de alumnos con capacidades diferentes? | Directivo |

|  |                                    |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |
|--|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | Estableciendo políticas inclusivas | Se toman en cuenta la opinión de alumnos, padres, tutores y consejo escolar                                            | ¿Se recogen las opiniones de los estudiantes, de los padres/tutores y del consejo escolar sobre la naturaleza de las barreras para el aprendizaje y la participación y sobre cómo puede mejorar la preparatoria?                                                                                                                                                                                                    | Directivo                   |
|  |                                    | Se procura que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones y se adapten a las necesidades de los estudiantes | ¿Existe un programa para ayudar a los estudiantes a adaptarse?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Alumno                      |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿La preparatoria mantiene cuidadas sus instalaciones?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Directivo, profesor, alumno |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿Se presta especial atención a la superación de las barreras en la participación en actividades extracurriculares?                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Alumno                      |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿La política de convivencia se relaciona con la construcción de comunidades que colaboran en la preparatoria y comparten valores?                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Directivo                   |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿Las intervenciones sobre el incumplimiento de las normas, tienen como objetivo la mejora del aprendizaje y de las relaciones?                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Directivo                   |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 esta señalizados de manera correcta y completa como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben estar ubicados a una altura de entre 90 a 120 cm del nivel del piso?                                                                                                                                                        | Directivo                   |
|  |                                    |                                                                                                                        | ¿Los espacios dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968 tienen los espacios de circulación requeridos dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, por ejemplo, para pasillos, escaleras, rampas, entre otros, deben tener un mínimo de ancho de 120 cm, para maniobrar una silla de ruedas debe ser de 150 cm de diámetro y se deben evitar desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm de altura? | Directivo                   |

|                                    |                                                                                               |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                    |                                                                                               |  | ¿Los dispositivos de sujeción y apoyo son suficientes y a la altura que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, los cuales deben tener una altura de entre 90 a 105 cm, con un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm y una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro, dentro de la preparatoria 2 de octubre de 1968? | Directivo |
| Desarrollando prácticas inclusivas | Las actividades extracurriculares y clases contemplan la integración de todos los estudiantes |  | ¿Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes?                                                                                                                                                                                                                         | Profesor  |
|                                    |                                                                                               |  | Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                               | Profesor  |
|                                    |                                                                                               |  | Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.                                                                                                                                                                                                                      | Profesor  |
|                                    |                                                                                               |  | ¿Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes?                                                                                                                                                                                                                              | Profesor  |
|                                    |                                                                                               |  | ¿Las clases extracurriculares se desarrollan con una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas?                                                                                                                                                                                            | Profesor  |
|                                    | Los alumnos consideran que son tomados en cuenta dentro de sus limitantes                     |  | ¿Los estudiantes reconocen sus similitudes con aquellos que son diferentes?                                                                                                                                                                                                                                      | Alumno    |
|                                    |                                                                                               |  | ¿Es necesario un protocolo institucional de atención a grupos vulnerables que se aplique a los procesos administrativos y de atención?                                                                                                                                                                           | Directivo |
|                                    |                                                                                               |  | ¿Se dispone de materiales curriculares debidamente adaptados para estudiantes con discapacidad, por ejemplo, en letra grande, audio o Braille?                                                                                                                                                                   | Profesor  |